

PLAN ANUAL DE CENTRO 2009-2010

I.E.S. JACARANDÁ de BRENES



ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	4
2	Proyectos en los que el Centro participa.....	7
2.1	Plan de Apertura.....	7
2.2	Plan de Educación Compensatoria.....	7
2.3	PROGRAMA DE TRÁNSITO IES JACARANDÁ.....	8
2.4	Protocolo de recepción de profesores.....	9
2.5	Escuela “Espacio de Paz”.....	9
2.6	Proyecto “Forma Joven”	9
2.7	PLANES DE AUTOEVALUACIÓN Y MEJORA:.....	10
2.8	PLAN DE ACTUACIÓN CONTRA EL ABSENTISMO ESCOLAR.	10
2.9	PROYECTO DE COEDUCACIÓN “DIFERENTES E IGUALES”	11
2.10	DEPORTE EN LA ESCUELA.....	13
2.11	PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRESCOLARES DE APOYO LINGÜÍSTICO PARA ALUMNADO INMIGRANTE.	14
2.12	PROGRAMA DE BILINGÜISMO.....	15
2.13	PLAN DE LECTURA Y BIBLIOTECA.....	15
3	PROPUESTAS DE MEJORA EN RELACIÓN A LAS PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	18
4	OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO.....	21
4.1	OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA.	22
4.2	OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO.....	24
4.3	OBJETIVOS GENERALES DE E. SECUNDARIA DE ADULTOS.....	25
4.4	OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL.....	26
4.5	OBJETIVOS GENERALES DEL C.F.G.M.: FRIO-CALOR.....	28
4.6	OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO SUPERIOR ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	29
4.7	OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO ATENCIÓN SOCIO SANITARIA	30
4.8	ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DEL CENTRO.....	31
4.9	CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES .	35
5	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	36
5.1	OBJETIVOS.....	36
5.2	CONTENIDOS	37
5.2.1	ACTIVIDADES PROPUESTAS DESDE VICEDIRECCIÓN	37
5.2.2	PROPUESTAS POR LOS TUTORES.....	39
5.2.3	PROPUESTAS POR LOS ALUMNOS.....	39
5.2.4	PROPUESTA DE ACTIVIDADES CONJUNTAS ENTRE EL IES JACARANDÁ Y EL AYUNTAMIENTO DE BRENES	39
5.2.5	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PROPUESTAS POR EL AMPA. 40	
5.2.6	ACTIVIDADES PROPUESTAS POR LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS	40
5.3	PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN.....	41
5.4	INFRAESTRUCTURA. (RECURSOS MATERIALES Y RECURSOS HUMANOS)	41
5.5	EVALUACION.....	41
5.6	PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN.....	41

5.7	INFRAESTRUCTURA. (RECURSOS MATERIALES Y RECURSOS HUMANOS)	42
6	PLAN DE FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	42
6.1	Formación del profesorado.....	42
6.2	Formación de los padres.....	42
7	JORNADA y calendario ESCOLAR DEL CENTRO	44
7.1	JORNADA ESCOLAR.....	44
7.2	CONTROL DE ASISTENCIA	44
7.3	CALENDARIO ESCOLAR.....	45
8	PRESUPUESTO ECONÓMICO	46
9	BIBLIOTECA.....	48
9.1	Profesorado encargado:	48
9.2	Funciones de la COORDINADORA DE BIBLIOTECA	48
9.3	PROFESOR/A RESPONSABLE DE BIBLIOTECA.....	48
9.4	Actividades de los Departamentos relacionadas con la biblioteca.....	49
10	EVALUACIÓN	50
10.1	FUENTES LEGALES:	50
10.2	EVALUACIÓN EN EL IES JACARANDÁ.....	53
10.3	CALENDARIO DE EVALUACIONES Y SESIONES DE EQUIPOS EDUCATIVOS:	53
10.4	CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN EN E.S.O	56
10.5	CRITERIOS DE PROMOCIÓN EN BACHILLERATO.	56
10.6	CRITERIOS DE PROMOCIÓN EN LOS CICLOS FORMATIVOS.....	57
10.7	ATENCIÓN A PENDIENTES.....	57
11	PUBLICIDAD E INFORMACIÓN.....	58

1 INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Centro que presentamos en este documento contiene los Objetivos Generales, las Programaciones Didácticas y las Actividades que realizaremos durante el año académico 2009/2010.

Dado que algunos de estos aspectos pueden ser modificados a lo largo del curso, debemos entender el Plan de Centro como un documento susceptible de revisiones periódicas, de forma que pueda ser enriquecido con aportaciones de todos los miembros de la comunidad escolar.

Con un 2º y un 4º de ESO más, las aulas prefabricadas que eran una solución provisional a la falta de espacio que nos tuvo divididos en dos edificios durante tres años, ya resultan insuficientes y la necesidad de un segundo instituto se hace perentoria una vez más. El alumnado de Secundaria supone más de las tres cuartas partes del total del centro, tal cantidad de alumnos hace más difícil, si cabe, la organización de los grupos y la convivencia diaria entre los mismos. La construcción del segundo instituto se hace necesaria no sólo desde un punto de vista cuantitativo sino también desde un punto de vista cualitativo.

Mientras tanto, la optimización de los recursos y espacios del centro ha sido objetivo prioritario de las actuaciones que se han llevado a cabo durante el curso pasado. Se han hecho obras de acondicionamiento en la entrada del instituto, se han cerrado los huecos de los pasillos, se han reorganizado los espacios destinados a las conserjerías y se está adecuando la vivienda del conserje para su utilización por los profesores de apoyo. No obstante, ninguna de esas actuaciones hace posible que podamos pedir la ampliación de la oferta educativa para nuestro alumnado, solicitar los ciclos de grado superior correspondientes a las familias profesionales con las que contamos y ampliar la ESA con algún bachillerato.

Es necesario que se construya un nuevo instituto, no perdemos de vista ni cejamos en este empeño, y para conseguirlo habrá que seguir trabajando conjuntamente con los colegios de la localidad, Ayuntamiento, APA, Servicio de Inspección y demás estamentos implicados en el tema.

La generalización de las enseñanzas a partir de la LOE se ha completado. El cambio de los currículos afectados por la nueva ley se recoge en el nuevo PCC y, como novedad, se ha incorporado la ESPA (Enseñanza Semipresencial de Adultos) a nuestro centro. Como pasa siempre, su implantación y su desarrollo está determinado por la falta de información, de normativa y de respuestas concretas. El hecho de que no se cierre matrícula hasta finales de octubre tiene bailando la cifra de alumnos en estas enseñanzas (rondan los 300) y, por otra parte, el trabajo con los Centros de Adultos, produce los roces propios con profesores no acostumbrados a coordinarse con otros. Muchas de las actuaciones que este año se han realizado van a ser revisadas tras la evaluación y valoración de las mismas.

En la línea del curso pasado, el alumnado adscrito a los grupos de Educación Compensatoria cumple el perfil de alumnos con problemas académicos pero no disciplinarios y están repartidos en dos grupos ordinarios. Tanto en primero como en segundo, una profesora imparte Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza, y la otra Lengua y Ciencias Sociales. La concesión del programa Rutas Literarias para estos alumnos les ha permitido pasar una semana de viaje conociendo el Legado Andalúsí.

Para 3º ESO se nos ha concedido un solo grupo de Diversificación Curricular, igual que en 4º ESO; en ambos casos, los alumnos están repartidos en dos grupos.

Éste es el primer año en el que tenemos un 2º de PCPI, los alumnos que lo integran son alumnos que intentan conseguir el Graduado, con un recorrido distinto y desde unas circunstancias diferentes. Habrá que esperar la evaluación de los resultados para entrar a valorarlo.

Los alumnos conflictivos, que sin ser numerosos, agotan gran parte de nuestros recursos y de nuestra paciencia, se reparten entre todos los grupos.

Al igual que el año pasado incluimos el calendario de las reuniones de Equipo Educativo y de las sesiones de ETCP de las que se seguirá sacando un extracto del acta para facilitar la difusión de los temas tratados y de las distintas aportaciones. Además, se contemplan dentro del horario las reuniones de los tutores con Jefatura y Orientación.

La organización de los grupos TIC no sufre cambios reseñables. El programa no sólo atiende los problemas generados por las aulas sino que se esfuerza por mantener el centro conexas a las Nuevas Tecnologías con las actualizaciones de la página web, la gestión de los correos del profesorado...

Continuamos desarrollando el Plan de Lectura y Biblioteca, intentando hacer del Plan una excusa para la coordinación de muchos aspectos en torno a la lectura y los hábitos lectores. Abrir la Biblioteca en horario de tarde ha sido una de las aspiraciones del centro desde hace muchos años. En este curso gracias a la colaboración del APA, del Ayuntamiento y del propio instituto, dicha aspiración se convierte en una realidad. La Feria del Libro, las visitas de escritores, las actividades de promoción de la lectura, son una pequeña muestra del afán de este centro por hacer de la Biblioteca y de los libros parte de la vida, no sólo de nuestro alumnado sino de toda la comunidad educativa.

Seguimos gestionando el programa de gratuidad de libros de texto. Programa que genera un volumen de trabajo brutal para profesores, tutores y equipo directivo en unas fechas, finales y principios de curso, en las que hay otro montón de asuntos que atender.

El Programa Bilingüe es otra de las apuestas del instituto. Este año tenemos dos grupos, un 1º y un 2º de ESO, bilingües. La experiencia del año anterior ha sido muy positiva para todos los sectores implicados, alumnado, profesorado, padres y madres. La coordinación entre los profesores, la actualización lingüística del profesorado implicado directamente en el programa y la de los que no lo están todavía, la incorporación de dos auxiliares de conversación de inglés ha supuesto mucho trabajo y muchas novedades. Lamentablemente la incorporación de las dos nuevas auxiliares de conversación para este curso no ha sido automática, contamos con una desde el uno de octubre pero hasta aún no han adjudicado el segundo asistente.

Contamos con un amplio abanico de actividades complementarias y extraescolares, Jornadas como las de Orientación Académica y Profesional, Semana de las Lenguas, Feria del Libro, y este curso con la concesión de dos Comenius. Uno bilateral con un centro inglés y otro multilateral con un centro alemán y otro italiano. Todo ello acerca a nuestros alumnos y a toda la comunidad educativa a otra realidad más allá de la familia, el pueblo y la provincia.

Seguimos implicados en encontrar una solución a los problemas de limpieza, y hemos vuelto a poner en marcha el programa de limpieza que tan bien funcionó el curso pasado. Éste año empezamos la recogida con los Bachilleratos, intentado hacer partícipes y responsables de la limpieza desde los mayores a los más pequeños, concienciándolos de la importancia de vivir y gestionar un entorno limpio.

Teniendo todo esto en cuenta, se plantean como objetivos específicos para este curso los siguientes:

1. Trabajar en la necesaria ampliación de la oferta educativa en ESA y Formación Profesional Específica, y en la adecuación de las Instalaciones a éstas.
2. Transmitir a la administración educativa la necesidad de instalaciones adecuadas a las enseñanzas que impartimos.
3. Continuar con nuestro plan de promoción y divulgación de las enseñanzas de nuestro centro para darlas a conocer en la comarca y zonas de influencia.
4. Atender las necesidades educativas de determinados alumnos de NEE que, a criterio del departamento de Orientación y de los Tutores, requieren una atención personalizada, fuera de su aula ordinaria, con adaptaciones curriculares.
5. Agilizar los procesos de evaluación del alumnado con NEE, iniciándolos durante el presente curso y favoreciendo la comunicación con padres, tutores y equipos educativos.

6. Modificar nuestro Plan de Convivencia, insistiendo en el establecimiento de un marco de convivencia favorable, abordando las situaciones que producen incidentes perturbadores de la vida del Centro de una forma dinámica y efectiva, involucrando para todo ello a la comunidad educativa. Sistematizaremos el uso del aula de convivencia y su funcionamiento
7. Fomentar y favorecer la toma de decisiones en el seno del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica entendiendo este órgano como impulsor de las actuaciones que se llevan a cabo en nuestro Centro y como foro para la coordinación de objetivos comunes.
 - Para ello y con el objetivo de potenciar el debate en los Departamentos:
 - Se facilitarán las convocatorias con tiempo suficiente.
 - El Orden del día estará lo más detallado posible.
8. Gestionar los programas Comenius en los que participamos para que la experiencia redunde en el beneficio del mayor número de alumnos y, en la medida de lo posible, en toda la comunidad educativa.
9. Desarrollar el proyecto lectura y biblioteca.
10. Favorecer la integración de los proyectos en los que el Centro participa en la consideración de currículo común, de forma que los diferentes objetivos estén integrados en los objetivos generales de nuestras enseñanzas y contribuyan a su consecución.
11. Establecer criterios de evaluación inter-departamentales para unificar aspectos comunes de varias materias respecto a la evaluación.
12. Impulsar el debate en el Claustro de Profesores y Profesoras de forma que las decisiones adoptadas sean asumidas por todos los miembros que lo componen.
13. Agilizar los documentos anuales y establecer con carácter definitivo lo que se repite todos los años.
14. Revisión del R.O.F., con la inclusión de nuevos procedimientos de actuación.
15. Dinamizar la participación de los padres en la vida escolar, ofreciéndoles actividades de su interés que los acerquen e impliquen en el proceso educativo y formativo de sus hijos.
16. Mejorar las comunicaciones con los padres y madres de los alumnos, informando periódicamente de los resultados académicos, de los calendarios de exámenes, de las incidencias y faltas de asistencia,...
17. Favorecer las relaciones institucionales con los organismos locales, en particular con el Ayuntamiento de Brenes; la estrecha colaboración entre éste y el Instituto puede aportar muchos beneficios a la comunidad escolar.
18. Actualizar y mejorar el Programa de Tránsito de los alumnos de los colegios al Instituto, asumiendo más retos en la coordinación, no sólo en lo referente al paso de los colegios al Instituto, sino en programas como el de Bilingüismo y el de Lectura y Biblioteca, que al final acaban afectando a toda la comunidad escolar.
19. Continuar el desarrollo de proyectos como Escuela espacio de Paz y Coeducación

El ROF, en los epígrafes referentes a alumnado y profesores, recoge los modelos de actuación de los tutores y profesores de guardia en caso de producirse algún incidente en el Centro. Aunque nuestras directrices están encaminadas a trabajar en un clima favorable, normalizando todos aquellos aspectos que por experiencias anteriores producen fricciones y manteniendo no obstante la flexibilidad necesaria en el marco en que se desarrolla nuestro trabajo, sin duda, la convivencia diaria de 927 alumnos, 85 profesores y 8 PAS produce incidentes que deben ser abordados con diligencia y eficacia. Se hace necesario que todos nos impliquemos en crear ese clima de trabajo y convivencia agradable, asumiendo las competencias que cada uno de nosotros tenemos en la resolución de problemas disciplinarios.

2 PROYECTOS EN LOS QUE EL CENTRO PARTICIPA

2.1 PLAN DE APERTURA

Continuamos con nuestra filosofía de optimizar el uso de las instalaciones escolares, no sólo todas las tardes, sino también los fines de semana. Ofrecemos actividades extraescolares para nuestros alumnos que abarcan un amplio espectro: refuerzo educativo, talleres lúdicos, deportes... El programa se realiza en horario de tarde, de lunes a viernes; sábados y domingos, en horario de mañana y tarde. El centro cuenta con una guardia de seguridad que controla el acceso a las instalaciones fuera del horario escolar.

2.2 PLAN DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA

Nuestro IES acoge a toda la población escolar del municipio de Brenes; por tanto, el Centro y sus alumnos son reflejo y exponente del amplio abanico de los problemas y desigualdades que aparecen en cualquier grupo humano no seleccionado.

Los objetivos generales que se plantean en este proyecto son:

- a) Garantizar la escolarización, en condiciones de igualdad de oportunidades, del alumnado con necesidades de compensación educativa, teniendo en cuenta su situación de desventaja social.
- b) Favorecer la acogida y la inserción socioeducativa del alumnado perteneciente a sectores desfavorecidos y a minorías étnicas o culturales en situación de desventaja.
- c) Desarrollar estrategias organizativas y curriculares necesarias para la consecución de los objetivos educativos por parte del alumnado destinatario de las actuaciones de compensación educativa.
- d) Fomentar la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa en las acciones de compensación educativa del centro.
- e) Establecer los canales de comunicación adecuados para garantizar la información y participación de las familias del alumnado con necesidades de compensación educativa en el proceso educativo de sus hijos.
- f) Crear líneas de coordinación entre los Centros educativos y las instituciones públicas y entidades privadas sin ánimo de lucro que desarrollen actividades encaminadas a la promoción e inserción del alumnado perteneciente a minorías étnicas o culturales en desventaja y a otros sectores sociales desfavorecidos.

Después de las experiencias de cursos anteriores, en los que comenzamos el desarrollo del Plan de Compensación Educativa, hemos modificado las prioridades de actuación con los recursos humanos destinados al Plan, centrando las acciones en favorecer la igualdad de oportunidades para los alumnos. Para llevarlo a cabo, hemos tomado las siguientes decisiones organizativas:

1. Agrupamientos en E.S.O. por niveles y ritmos de trabajo.
2. Desdoble de los grupos con alumnos con más dificultades de aprendizaje en las áreas de Lengua, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.
3. Oferta de un Refuerzo Complementario para suplir las carencias de otras áreas en las que no desdoblan.
4. Selección consensuada del profesorado que impartirá clase en estos grupos.
5. Coordinación entre los miembros de los equipos educativos a través de sus reuniones mensuales, reuniones en las que participarán Orientación y Jefatura de Estudios.
6. Apoyo para los alumnos con retraso escolar significativo.

2.3 PROGRAMA DE TRÁNSITO IES JACARANDÁ

1ª SEMANA DE MARZO. INICIO DEL PROGRAMA.

1. Toma de contacto de los alumnos de 6º de Primaria con el que será su instituto. La Vicedirección, coincidiendo con las jornadas de Orientación Académica y Profesional, organiza la recepción de cada colegio. Son recibidos por antiguos compañeros, con una charla por parte del Equipo Directivo, una visita guiada por las instalaciones y un desayuno con el que finalizan la actividad.
2. Como es preceptivo, a finales de marzo recibimos el informe de los colegios con los alumnos que presumiblemente pasarán al instituto, y con datos acerca del transporte escolar y necesidades educativas especiales.

1ª SEMANA DE JUNIO.

1. Reunión con los tutores de los alumnos de 6º de Primaria de cada colegio. El departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios concertan una cita y se desplazan a cada colegio con el fin de recabar de los tutores de 6º información de primera mano sobre los alumnos que presumiblemente pasarán al instituto. Se trata de conocer, con la mayor antelación posible, el número de alumnos con necesidades educativas y el tipo exacto de las mismas, el número de alumnos con problemas de absentismo y las características generales de los grupos.
2. Organización y primer análisis de los datos obtenidos.

FINAL DE JUNIO

Con el objetivo de mejorar la coordinación entre los colegios y el instituto, hemos consensuado por ambas partes un informe individualizado de alumnos que facilita el tránsito de los alumnos de Primaria a Secundaria.

JULIO.

1. Reunión con los padres que matriculan por primera vez a sus hijos en el centro. En esta reunión, a modo de recepción, se les da la bienvenida y se les proporciona información general sobre el instituto y su funcionamiento.
2. Organización de los Informes Individualizados, cotejándolos con la información de que se dispone.
3. Organización de los grupos de 1º ESO, en función de toda la información recabada.
4. Preparación de documentación para los tutores de 1º ESO.

SEPTIEMBRE.

1. Recepción por parte del Equipo Directivo a los alumnos de 1º ESO, el primer día de curso.
2. Reunión con los padres de los alumnos de 1º ESO nada más comenzar el curso escolar. Información sobre horarios, tutores, tutorías, normas...
3. Realización de la evaluación inicial. Revisión de las Programaciones.

OCTUBRE Y NOVIEMBRE.

1. Reuniones de Equipos Educativos.
2. Con la información de las mismas, los tutores reciben a los padres de su grupo a finales de octubre o principios de noviembre.

2.4 PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DE PROFESORES

La Secretaría del Centro editó, en años anteriores, un CD llamado "Global" donde se recogen protocolos de actuación y todos los documentos que llevan asociados. Pretendía facilitar a los nuevos profesores la adaptación a las normas de funcionamiento del Centro, además de servir de guía de acceso rápido para todos. Desde el curso pasado, la información que antes se recogía en ese CD está a disposición del profesorado en la página web.

En esta línea, el Centro ofrece un Cuaderno del Profesor que contempla todos los aspectos básicos de funcionamiento: listado de cargos, plano del centro, calendario escolar, ficha de planificación docente... Además este curso se introduce como novedad el Cuaderno del Tutor en el que se registran las reuniones que éstos llevan a cabo con padres y alumnos.

2.5 ESCUELA "ESPACIO DE PAZ"

Nuestro proyecto propone sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la formación, como base para el desarrollo integral del alumno, para que de esta forma puedan alcanzar un nivel óptimo de competencia individual y social. La cultura de la Paz es nuestro objetivo principal, dentro del marco de actuación del Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No-violencia, en sus tres dimensiones: cognitiva, social y afectiva.

Los objetivos que nuestro Centro se plantea respecto a este proyecto son los siguientes:

- a) Facilitar a los destinatarios la integración en el medio mediante un abordaje integral y conjunto que abarque tanto las actuaciones en el medio escolar como la intervención en el medio familiar.
- b) Proporcionar pautas de socialización entre los destinatarios y promover conductas de aceptación entre sus iguales.
- c) Modificar las actitudes hacia la formación académica mediante apoyo escolar complementario, orientado a proporcionar experiencias positivas y logros motivadores para el aprendizaje.
- d) Mejorar la percepción de sí mismo y de los demás.
- e) Aprendizaje de estrategias de relación social y de comunicación con los demás, que reduzcan la aparición de conductas desadaptativas.
- f) Aprendizaje de técnicas de resolución de conflictos, que permitan abordar de forma pacífica las dificultades que los alumnos encuentren.
- g) Mejorar el clima de convivencia del Centro.

2.6 PROYECTO "FORMA JOVEN"

Consiste en la creación de una asesoría de información-formación, individual y/o grupal, con la que se pretende prevenir los riesgos para la salud y hacer compatible salud y diversión. Con la asesoría se pretende:

- Dar respuesta a los problemas, las dudas y la necesidad de información de los jóvenes.
- Prevenir conductas de riesgo: accidentes de tráfico, embarazos no deseados...
- Hacer posible la diversión cuidando nuestra salud.

El objetivo prioritario de nuestro centro en cuanto al Proyecto Forma Joven es la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, es decir, que aunque la mayoría de las actividades vayan destinadas a los jóvenes, también los padres y profesores tienen un papel fundamental, y, por tanto, además de la asesoría, se realizarán otro tipo de actividades (charlas, encuentros, etc).

2.7 PLANES DE AUTOEVALUACIÓN Y MEJORA:

Se trata de una propuesta global de intervención que integra tres proyectos: plan para facilitar la adaptación social y académica de los alumnos/as, plan que pretende mejorar la transmisión de la información entre la comunidad educativa y plan para la optimización del funcionamiento de la biblioteca (actualmente absorbido por el Plan de Lectura y Biblioteca que tenemos concedido).

Los objetivos del Plan de Autoevaluación y mejora son:

- a) Facilitar a los destinatarios la integración en el medio mediante un abordaje integral y conjunto que aborde tanto las actuaciones en el medio escolar como la intervención en el medio familiar.
- b) Proporcionar pautas de socialización entre los destinatarios y promover conductas de aceptación entre sus iguales.
- c) Modificar actitudes hacia la formación académica mediante apoyo escolar complementario orientado a proporcionar experiencias positivas y logros motivadores para el aprendizaje.
- d) Mejorar la percepción de sí mismo y de los demás.
- e) Aprendizaje de estrategias de relación social y de comunicación con los demás, que reduzcan la aparición de conductas desadaptativas.

2.8 PLAN DE ACTUACIÓN CONTRA EL ABSENTISMO ESCOLAR.

Dentro de las actuaciones dirigidas a impedir al abandono temprano del alumnado de Secundaria Obligatoria, el IES Jacarandá participa en la comisión técnica municipal de absentismo escolar.

INICIO DE CURSO. (Septiembre-Octubre)

1. Detección, antes de la iniciación del curso escolar, y por medio de los Informes remitidos por los CEIPs, de los alumnos con trayectoria absentista.
2. Consideración de requisito indispensable para la formalización de la matrícula el que sean los padres o tutores legales de los alumnos los que la tramiten. De ese modo, además de favorecer un primer contacto con el centro, recibimos de primera mano datos como los teléfonos donde se les puede localizar con facilidad y la dirección real caso de que haya habido cambios recientes... Se trata de contar con datos de los padres o tutores legales de los alumnos lo más actualizados y fidedignos posibles.
3. Matriculación de todo el alumnado en edad de escolarización obligatoria, independientemente de la implicación de las familias.
4. Comprobación durante las primeras semanas del curso escolar, a través del parte diario de asistencia a clase, de la situación en relación con el absentismo escolar de todos los alumnos, y en especial de aquellos que ya habían presentado problemas al respecto en los CEIPs.
5. Entrevista de los tutores de alumnos absentistas con los padres o tutores legales de los mismos nada más detectada su situación.
6. Si no se producen cambios, derivación a Jefatura de Estudios.
7. Entrevista de Jefatura de Estudios con los padres o tutores legales de los alumnos absentistas para recordar la obligatoriedad de la asistencia en ESO.
8. Si no se producen cambios, derivación a Servicios Sociales, bien en la reunión semanal que venimos manteniendo, bien con un listado confeccionado a finales de Octubre, o con ambos, sin perjuicio de ninguno de ellos.

SEGUNDO TRIMESTRE.

1. Seguimiento de los alumnos a través de los partes de asistencia diaria. De esos partes de asistencia diaria se elabora un informe que se remite mensualmente a los padres o tutores legales de los alumnos.
2. Entrevista de los tutores con los padres o tutores legales de los alumnos en cuanto se detecte una variación injustificada de la asistencia de los mismos.
3. Si no se producen cambios, derivación a Jefatura de Estudios.
4. Entrevista de Jefatura de Estudios con los padres o tutores legales de los alumnos absentistas para recordar la obligatoriedad de la asistencia en ESO.
5. Si no se producen cambios, derivación a Servicios Sociales, bien en la reunión semanal que venimos manteniendo, bien con un listado confeccionado a finales de Octubre, o con ambos, sin perjuicio de ninguno de ellos.

FIN DE CURSO.

1. Recogida en los Informes Individualizados de los alumnos absentistas de todas las actuaciones llevadas a cabo durante el curso escolar para conseguir su asistencia a clase.
2. Dicho Informe constituye el punto de partida para el tutor del curso siguiente, de manera que el seguimiento sea efectivo a lo largo de toda la trayectoria del alumno en Secundaria Obligatoria.

2.9 PROYECTO DE COEDUCACIÓN “DIFERENTES E IGUALES”

Nos planteamos en nuestro Centro diferentes objetivos para el Proyecto de Coeducación, objetivos que para mejor organización vamos a plantearlos en función de los destinatarios:

- a) **Objetivos comunes** (dirigidos a todos los miembros de la Comunidad Educativa: Profesorado, alumnado, familias, PAS):
 - Desarrollar en la Comunidad Educativa conceptos, procedimientos y actitudes relacionadas con la igualdad de oportunidades y la conciliación de la vida laboral y familiar.
 - Reflexionar sobre la situación de discriminación de las mujeres en los distintos ámbitos (familiar, social, laboral).
 - Considerar la violencia contra las mujeres u hombres como última consecuencia en la práctica de la diferencia de género.
 - Sensibilizar a las mujeres de su gran contribución al desarrollo de las sociedades, valorando el trabajo que tradicionalmente han realizado.
 - Analizar las distintas expectativas que padres, madres y profesorado tienen respecto a las chicas y los chicos.
 - Evitar tópicos y estereotipos ligados al sexo.
 - Generalizar y normalizar la Coeducación en el Centro y entre la Comunidad Educativa.
 - Realizar encuestas al profesorado, alumnado y a las familias. Puesta en común de las conclusiones para su posterior valoración.

- Celebración de determinadas fechas relacionadas con la Coeducación
- Establecimiento de nuevas relaciones con otros Centros, Instituciones, Organismos, etc. para el intercambio de experiencias.

b) Objetivos para el alumnado:

- Potenciar y garantizar la igualdad de oportunidades entre los jóvenes y las jóvenes de nuestro Instituto en lo que a la elección de estudios e inserción sociolaboral se refiere.
- Preparar a nuestro alumnado no solo para el mundo laboral, sino para el mundo social y familiar, formando personas con proyectos vitales no mutilados por los prejuicios y estereotipos sexistas.
- Potenciar la inclinación de algunas alumnas y alumnos de nuestro Centro hacia los estudios de Ciclos Formativos poco demandados por ellos/as debido a que social y culturalmente no han sido considerados propios para uno u otro sexo ("Atención Sociosanitaria", en el caso de los hombres, e "Informática" y "Frío y Calor", en el de las mujeres).
- Potenciar entre nuestro alumnado la inclinación hacia determinadas modalidades e itinerarios de Bachillerato y carreras universitarias que social y culturalmente no han sido considerados propios para uno u otro sexo (por ejemplo, aún son pocas las alumnas de nuestro Centro que se inclinan por el Bachillerato de Ciencias e Ingeniería y por las Carreras Técnicas).
- Potenciar entre nuestro alumnado la inclinación hacia los Programas de Garantía Social de Iniciación Profesional poco demandados por las alumnas y alumnos debido a que social y culturalmente no han sido considerados propios para uno u otro sexo ("Auxiliar en Instalaciones Eléctricas" en el caso de las chicas).
- Acercar y facilitar, en el caso de las alumnas, al aprendizaje de las nuevas tecnologías.
- Acercar y facilitar, en el caso de los alumnos, al aprendizaje del cuidado de las personas.
- Hacer visibles las diferencias entre chicas y chicos, para facilitar el reconocimiento de las desigualdades y discriminaciones que aquéllas pueden producir.
- Promover, siempre que sea posible dentro del aula, y en la mayoría de las áreas, actividades en pequeños grupos, procurando que en todas las ocasiones estas agrupaciones sean de tipo mixto.

c) Objetivos para el profesorado:

- Seleccionar materiales didácticos que ofrezcan una imagen equitativa de ambos sexos.
- Relacionar el tema de la Coeducación con otros temas transversales, como la Educación para el Consumo (sexismo y publicidad), Educación Afectivo-Sexual, Educación para la Salud...
- Revisar todos los Documentos oficiales del Centro con el objetivo de eliminar el uso del lenguaje sexista y discriminatorio que en ellos podamos encontrar: Proyecto Curricular, Plan Anual...
- Trabajar la coeducación desde las distintas áreas del Currículo, como contenidos transversales.

- Trabajar en los contenidos de las distintas áreas o materias las aportaciones a la Humanidad que han hecho tanto hombres como mujeres.
- Recopilar material sobre aspectos de igualdad de género para crear un banco de recursos que pueda consultarse por aquellas personas que lo necesiten.

d) **Objetivos para las familias:**

- Sensibilizar a las familias acerca de los estereotipos sexistas todavía existentes para poder actuar de forma adecuada frente a ellos.
- Reflexionar sobre el reparto desigual de las tareas domésticas y de la implicación en las mismas de los distintos miembros de la familia.
- Trasladar las conclusiones que se obtengan de nuestras intervenciones a las familias de modo que no haya ruptura entre el espacio del Centro Educativo y el de casa.

2.10 DEPORTE EN LA ESCUELA

El IES Jacarandá participa desde el curso 06-07 en el programa "El Deporte en la Escuela". Con este programa se pretende que nuestros alumnos realicen una actividad físico-deportiva, recreativa y/o competitiva de carácter voluntario, en horario no lectivo.

Son objetivos de este programa el fomento entre el alumnado de la adquisición de hábitos permanentes de actividad física y deportiva, utilizar el deporte como elemento de integración del alumnado que tiene necesidades educativas especiales y que está exento de educación física, influir en el clima del centro, ayudando a la integración de colectivos desfavorecidos, como inmigrantes, deprimidos socioeconómicos, etc., y hacer de la práctica deportiva un instrumento para la adquisición de valores como la solidaridad, la colaboración, el diálogo, la tolerancia, la igualdad entres sexos y el juego limpio.

Las modalidades deportivas básicas del programa son baloncesto, fútbol sala y voleibol, como deportes colectivos, y atletismo y ajedrez, como deportes individuales. Los grupos son femeninos, masculinos y mixtos. El curso 2007-2008 se amplía el catálogo de actividades deportivas con badminton.

El ámbito de actuación será en el propio Centro en horario de tarde, dos días a la semana, de lunes a viernes, y externo al centro en posibles competiciones con otros centros, que se realizaran los sábados en horario de mañana. Para que se puedan utilizar las pistas en horario de tarde se ha instalado un sistema de iluminación para las mismas.

La participación de nuestros alumnos en esta convocatoria es la siguiente:

Deporte	Categoría	Equipos	Grupos	Nº
Baloncesto	Cadete e infantil femenino	1		18
	Infantil Masculino	1		11
	Cadete Masculino	1		16
	Juvenil Masculino	1		13
TOTALES		4	3	58

Deporte	Categoría	Equipos	Grupos	Nº
Voleibol	Alevin	1		7

	Infantil femenino	1		20
	Cadete femenino	1		10
	Juvenil Masculino/femeni no	1		13
TOTALES		4	2	50

Deporte	Categoría	Equipos	Grupos	Nº
Futbol-sala	Infantil Masculino	1		20
	Cadete Masculino	1		20
	Juvenil Masculino	1		10
TOTALES		4	2	50

Deporte	Categoría	Grupos	Nº
Hip-hop	todas	1	27

Deporte	Categoría	Grupos	Nº
Tenis de mesa	todas	1	36

Deporte	Categoría	Grupos	Nº
Parkour	todas	1	20
Esta modalidad no está funcionando por falta de monitor			

Total de alumnos	241	Total de grupos	10
-------------------------	------------	------------------------	-----------

2.11 PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRESCOLARES DE APOYO LINGÜÍSTICO PARA ALUMNADO INMIGRANTE.

La finalidad de este programa es favorecer la normalización escolar y la integración del alumnado extranjero matriculado en ESO a través del refuerzo educativo en el aprendizaje del español.

Los objetivos concretos son:

- Potenciar el conocimiento del español y, con ello, el rendimiento escolar del alumno que presenta dificultades y/o carencias en la lengua española.
- Mejorar la integración social del alumnado en el grupo y en el Centro.
- Dar a conocer el sistema educativo español y las normas de organización y funcionamiento del Centro.

De los 24 alumnos inmigrantes que tenemos en Centro, 8 van seguir este programa. Las nacionalidades y los cursos en los que se encuentran matriculados son.

Rumanía: 5 alumnos.

China: 3 alumnos.

El nivel inicial de conocimiento de español de estos alumnos oscila entre nulo y muy bajo.

2.12 PROGRAMA DE BILINGÜISMO.

El Plan de Bilingüismo tiene dos líneas en secundaria, un 1º y un 2º, concretamente el grupo 1º ESO A y 2º ESO A, y con dos grupos, un 1º y un 2º de Ciclo Formativo Superior de Informática.

Los aspectos fundamentales en los que trabajamos son los siguientes:

1. Concreción del currículo integrado toda vez que ahora podemos contrastarlo con la experiencia real del aula. Para ello en Secundaria nos reunimos las ANL y las AL una vez por semana. El Ciclo Formativo utiliza parte de sus horas de reunión de Departamento para ampliar el material preparado.
2. Coordinación con los Colegios de la zona con los que ya hemos realizado actividades conjuntas. (Por ejemplo los alumnos de 6º mantienen correspondencia con los de 1º ESO en L2)
3. Optimización de las horas de Asistente Lingüístico. Las asistentes tienen una hora cada quince días de preparación de clases con el profesor de cada una de las asignaturas participantes del programa y otra hora con el grupo.
4. Participación en programas europeos Comenius y Grundtvig
5. Formación del profesorado no sólo en la lengua del programa sino en estrategias para el aprendizaje y la enseñanza de idiomas.
6. Oferta de actividades extraescolares, concretamente clases de Inglés, para alumnos y padres.

Alrededor del programa se realizan actividades que no afectan sólo a los alumnos inscritos en él. Por ejemplo:

1. Continuamos con un **etwinning** en el que participan otros alumnos y profesores del centro.
2. En la oferta de clases en horario de tarde se incluye a todos los padres de 1º y 2º ESO.
3. En la Feria del Libro se contempla un área de idiomas

2.13 PLAN DE LECTURA Y BIBLIOTECA.

Tiene una aplicación de tres cursos académicos y comenzó durante el curso 2007/08.

El objetivo de este plan es impulsar la realización de proyectos lectores y la utilización de la biblioteca escolar, a fin de favorecer la práctica de la lectura, una habilidad indispensable para mejorar el rendimiento escolar. Desde el momento en que se instaló la biblioteca, se han puesto en marcha varias iniciativas con la intención de inculcar el hábito lector entre el alumnado. El Plan pretende optimizar recursos y coordinar todas las actividades relacionadas con la lectura que se llevan a cabo en el centro.

1.- Objetivos del proyecto

- Fomentar el hábito lector entre el alumnado, de tal forma que contribuya a desarrollar sus capacidades intelectuales, su educación de forma integral y favorezca el aprendizaje comprensivo, autosuficiente e independiente.
- Promover actividades sobre lectura como actividad lúdica, despojándola de su perspectiva puramente académica.
- Poner a disposición del alumnado y del resto de la comunidad educativa los recursos del centro relacionados con la biblioteca (instalaciones, fondo bibliográfico, red telemática, etc)
- Implicar en este proyecto a toda la comunidad educativa, sobre todo a las familias, y por otro lado, a las entidades municipales que puedan contribuir al desarrollo de este proyecto.

- Conseguir que la biblioteca sea un recurso educativo más para el desarrollo de las programaciones educativas de los departamentos del centro.
- Fomentar la biblioteca como un espacio cultural más para la comunidad educativa.

2.- Acciones, procedimientos y recursos para realizar el proyecto.

2.1.- Mejora de las infraestructuras.

- Reorganización de los espacios y mejora de los mismos.
- Continuar con la adquisición de fondos bibliográficos.
- Renovación y adquisición de nuevas tecnologías.

2.2.- Fomento del uso de la biblioteca.

- Difusión de los fondos bibliográficos con que cuenta la biblioteca.
- Realización de actividades relacionadas con formación del usuario.
- Fomentar actividades que requieran el uso del fondo bibliográfico.
- Adquisición de material específico para alumnos con algún tipo de dificultad (minusvalía, grupos de inmigrantes, dificultades sociales, etc).
- Preparar accesos desde nuestra página web a bibliotecas virtuales.

2.3.- Animación a la lectura

- Realizar actividades relacionadas con fechas puntuales, ya sean culturales o de celebración en el centro educativo: día de la biblioteca, día del libro en Andalucía, día de la paz, etc.
- Fomentar la compra de libros a través de la Feria del Libro.
- Apoyar las actividades anuales del Plan lector. Destacando, entre ellas, las actividades relacionadas con la lectura en la hora de alternativa de los distintos grupo y la hora de libre disposición dedicada a lo mismo adscrita al Departamento de Lengua y Literatura.
- Preparar material y actividades relacionadas con la lectura a petición de los departamentos o del profesorado.

2.4.- Integración de la biblioteca y el plan lector en el entorno.

- Coordinación con la Biblioteca Municipal que permita la consulta y préstamo de los fondos indistintamente en cualquiera de los dos centros, así como realización conjunta de actividades.
- Difusión de la Feria del Libro en todo el municipio e intentar celebrarla conjuntamente con la Feria local.
- Implicar a los padres en la tarea de fomentar la lectura, creando en el hogar el ambiente propicio.
- Seguir apoyando al AMPA, y fomentar la actuación que la organización tiene en la Feria del Libro.

3.- Seguimiento y evaluación.

La biblioteca se somete todos los años a un evaluación interna para detectar tanto los éxitos como los errores de las actividades realizadas, así como en lo relativo a su funcionamiento. Además, se recoge un resumen estadístico sobre número de préstamos, adquisiciones, etc. Todo ello nos permite corregir, modificar y ampliar la gestión y actividades para el curso siguiente.

4.- Previsión de indicadores para medir la mejora de la calidad de servicios prestados por la biblioteca.

- Valorar la mejora en las infraestructuras.
- Cuantificar el incremento en número de socios y préstamos.

- Valorar la evolución del número de consultas diarias de prensa escrita y de revistas.
- Cuantificar el aumento de préstamos de artículos en lenguas extranjeras.
- Realizar un seguimiento de los resultados obtenidos en actividades concretas relacionadas con el Plan de Lectura y Biblioteca.
- Realizar un seguimiento de aquellos alumnos desfavorecidos socialmente como usuarios de la biblioteca.
- Valorar el grado de integración de la biblioteca escolar en el entorno, así como de las actividades propuestas en este sentido.

3 PROPUESTAS DE MEJORA EN RELACIÓN A LAS PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO

Como novedad, las pruebas de diagnóstico no se realizan durante el mes de octubre o noviembre como ha venido siendo costumbre. Este curso, 2009/2010, se realizarán durante el segundo trimestre, por ello, las propuestas que recogemos se corresponden con las del curso anterior.

Propuestas de mejora del Departamento de Lengua.

- Tener muy presentes entre los objetivos y contenidos de la hora asignada en todos los Primeros de la ESO a la Lectura la necesidad de una mejora en Comprensión Oral y Expresión Escrita. De esta manera se irá cimentando aún mejor la base de nuestro alumnado en captación de ideas, comprensión e interpretación de textos, cuidado y elaboración de los mismos, etc. Intención muy similar perseguirá el *Plan de Lectura* llevado a cabo en las horas asignadas a Alternativa a la Religión para todos los cursos de la ESO. Para este segundo aspecto se precisa la colaboración de todos los profesores implicados, sean o no de Lengua y Literatura. Las actividades diseñadas sobre las lecturas deberán tener muy presentes estos fines.
- Así mismo, todos los Departamentos que, afortunadamente ya son varios, incluyen entre sus programaciones lecturas (entre los que el nuestro ocupa, como es lógico, un primerísimo lugar), deberían insistir en las actividades orales sobre los mismos, de manera que los alumnos se muestren muy familiarizados con la escucha y su recogida por escrito de esta información. Además, este tipo de ejercicios pueden intercalarse fácilmente en franjas horarias que, en principio, se resisten a incluir actividades que exigen un gran esfuerzo, o bien para completar huecos cuando la actividad escrita ya ha finalizado.
- Continuar con el trabajo de ejercicios orales en clase. De hecho, los nuevos textos, ya en todos los cursos de la ESO, reservan un apartado importante a este apartado. De lo que se deriva la necesidad de incluir todos los Departamentos las actividades orales entre sus instrumentos de evaluación. Si hasta ahora lo hablado se mostraba como la hermana pobre de la Lengua, cada vez se presenta como más necesaria su inclusión entre los planes de estudio. La toma de apuntes, las exposiciones de trabajos, los grupos que se organizan para disertar en el aula, los oyentes de los mismos, el nivel de la lengua empleado en esas situaciones, la atención prestada a dichos mensajes, todo lo que hasta ahora podía considerarse como un ejercicio extra y para adquirir habilidades y estrategias para un futuro, hoy tienen que ser consideradas como tales, con una finalidad intrínseca, como una actividad decisiva para la evaluación de los alumnos.
- Llevar a cabo todos los profesores del Centro una corrección de las deficiencias en el registro oral de los alumnos de manera sistemática (naturalmente los de Lengua y Literatura nos hemos de quedar con una gran parte de esta tarea) Esto es, no sólo evitar un vocabulario poco adecuado a lo que debe ser oído en una clase o un IES, sino no dejar incorrecciones gramaticales o fonéticas sin repetir correctamente en el mismo momento, o bien, ante la falta de vocabulario, buscar entre todos el término exacto. Si todos actuamos en el mismo frente y con rapidez puede que consigamos mejorar algo la conciencia lingüística de muestras alumnas y alumnos: no se puede ni se debe hablar de igual forma en el pasillo, patio o calle que en la clase.
- A propósito de la desidia del alumno a la hora de escribir, el compromiso de todos los Departamentos en:
 - Habituarse a su alumnado a copiar los enunciados de las cuestiones que diariamente se realizan en clase y/casa. Este hecho del copiado no se nos muestra tan intrascendente como a primera vista pudiera parecer. Todo lo contrario. Cuando el alumno escribe, copia, se están poniendo en marcha más estrategias e instrumentos de los que pensamos. Además no valen las prisas o las chapuzas. El copiado en sí, su presentación, es una muestra evidente de su esfuerzo e interés. Que el alumno en Primaria ha escrito poco es sabido por todos. Que las

consecuencias de todo ello las sufrimos en Secundaria también. Por consiguiente, una manera fácil de reencontrar al alumno con su escritura podría ser esta. A través de ejercicios copiados en clase o de los deberes podremos conseguir que el hecho de ponerse a escribir sea algo habitual de todos los alumnos. Y, sobre todo, de intentar hacerlo correctamente.

- Junto a esto, la necesidad de que en todas las pruebas que realiza el/la alumno/a se incluya una pregunta que exija un desarrollo, una explicación, una redacción de esos contenidos. Dicha cuestión debería gozar de una puntuación privilegiada en el examen. Así el examinado será consciente de que tan importante es la cantidad como la calidad en un texto.
- Incluir ejercicios que persigan la ampliación y enriquecimiento del léxico en los alumnos. Ya sea a través de lo oral o lo escrito, de reglas asociativas, de juegos, de cuadernillos o fotocopias, de su aparición como parte de las preguntas de un examen,... muchas son las maneras de presentar este apartado en el aula. El protagonismo de los contenidos en cualquier asignatura (gramaticales o literarios en nuestro caso) ha provocado durante años que el vocabulario que el alumno conoce no se enriquezca como debiera a lo largo de su vida académica. Sin embargo, ser capaz de no extrañarse ante un número considerable de términos aparentemente poco familiares demuestra un buen nivel de competencia lingüística. Precisamente la Prueba de Selectividad, por poner un ejemplo llamativo, requiere en el alumno de este dominio de vocabulario. Y son varias las asignaturas que se prestan a este trabajo: CCNN, CCSS, pongamos por caso. Sería conveniente establecer un modelo, una suerte de plantilla, que sirva para colocar los nuevos términos que el alumno debe hacer suyos. Y, por supuesto, en las pruebas escritas, deberán demostrar que las dominan y escriben correctamente. A corto plazo puede que no de frutos inmediatos, pero a medio y largo resultará muy fructífero. Además conseguirá que nuestros alumnos empleen estas asociaciones, escritas o mentales, como estrategia o técnica para sus estudios posteriores.
- Proseguiremos con la propuesta, incluida en las Programaciones de los dos cursos anteriores, de incluir la redacción, esto es, el texto de elaboración personal, como actividad habitual en el aula. Su evaluación se producirá de manera continua y tendrá su proyección en la calificación trimestral, de manera más acentuada en el Primer Ciclo de la ESO.

Propuestas de mejora del Departamento de Matemáticas

Para mejorar la Dimensión 1: Organizar, comprender e interpretar información. Este curso seguiremos participando en el Plan de Lectura y biblioteca que se inició el curso pasado, donde todos los alumnos se leerán un libro adecuado a su nivel relacionado con las Matemáticas. Se dedicará una hora al mes para resolver problemas en grupos,

Para mejorar los resultados obtenidos en Geometría, se propone:

- Organizar talleres de Geometría (Desarrollo y construcción de figuras espaciales). para el curso próximo proponemos organizarlo dentro de las horas de libre disposición o proyectos integrados
- Organizar un Concurso de fotografía geométrica.
- Organizar actividades en el patio, que permitan aplicar y conceptos geométricos.

En cualquier caso, el aumento de horas en la asignatura de matemáticas, debe permitir alcanzar los objetivos con menor dificultad.

Propuestas de mejora del Departamento de Biología y Geología

Para afrontar estas dificultades, el Departamento desarrolla programas de refuerzo en los que se reducen los objetivos, con el fin de dedicar más tiempo en el aula al trabajo de contenidos básicos, ampliando y diversificando las actividades. Y el Centro desarrolla programas de diversificación y de compensatoria para atender al alumnado con dificultades de aprendizaje en grupos reducidos.

Además, nos proponemos:

- Reforzar el trabajo de las competencias.
- Incluir en el desarrollo de los temas baterías de actividades del tipo de las realizadas en las pruebas.
- Incluir las calificaciones de las pruebas en la primera evaluación, para incentivar el interés de los alumnos en su realización.
- Apoyarnos y animarnos entre los profesores para evitar el burn-out.

En relación con el diseño de la prueba, nos gustaría señalar, que la distribución de contenidos en la misma está claramente descompensada y no se corresponde con el currículum de la materia en el Primer Ciclo.

4 OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

El I.E.S. Jacarandá propone para este curso, teniendo en cuenta la realidad en la que el mismo se encuentra, los siguientes objetivos específicos:

1. Favorecer la consecución del desarrollo integral del alumnado, potenciando actitudes y comportamientos basados en el esfuerzo personal y el respeto a los demás, sin discriminación de sexos, razas, credos o ideologías.
2. Estimular, desde todos los ámbitos de actuación, el desarrollo de la capacidad de expresión y comprensión tanto oral como escrita.
3. Fomentar la capacidad de análisis y crítica, favoreciendo la implicación del alumno/a en su propio proceso de aprendizaje.
4. Potenciar y guiar la participación del alumnado en la vida del centro, utilizando los órganos dispuestos para ello.
5. Desarrollar la orientación personal y profesional con la finalidad de obtener una preparación básica hacia la vida activa y el desarrollo de una profesión.
6. Conseguir relaciones fluidas y constructivas con los centros educativos de Brenes, con las A..P.A.S. y los Servicios Sociales y Municipales, que posibiliten el acercamiento al medio.
7. Promover y desarrollar la actitud de respeto y tolerancia hacia los demás aceptando la existencia de la diversidad no sólo como realidad de hecho sino también deseable.
8. Establecer métodos y recursos tanto humanos como materiales para conseguir una integración plena y satisfactoria de todos los miembros de la comunidad educativa.
9. Establecer planes específicos de atención a la diversidad.
10. Elaborar el Proyecto Curricular de Centro una vez concretados los nuevos diseños curriculares.
11. Promover la dimensión europea de la cultura, favoreciendo los intercambios, las visitas y tantas experiencias interculturales como sea posible, dentro de un marco de respeto y tolerancia mutuos.

4.1 OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA.

Los procesos de enseñanza-aprendizaje tendrán como objetivo, en esta etapa, contribuir a desarrollar en los alumnos/as, las siguientes capacidades:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Adquirir habilidades que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan, participando con actitudes solidarias, tolerantes y libres de prejuicios.
- n) Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos.
- o) Comprender los principios y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades democráticas contemporáneas, especialmente los relativos a los derechos y deberes de la ciudadanía.
- p) Comprender los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.

- q) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- r) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

4.2 OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO.

Los objetivos de Bachillerato deberán contribuir a que los alumnos desarrollen las siguientes capacidades:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
 - b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
 - c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
 - d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
 - e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana
 - f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
 - g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
 - h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
 - i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
 - j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
 - k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
 - l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
 - m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
 - n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
-
- a) Las habilidades necesarias para contribuir a que se desenvuelvan con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan, participando con actitudes solidarias, tolerantes y libres de prejuicios.
 - b) La capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para analizar de forma crítica las desigualdades existentes e impulsar la igualdad, en particular, entre hombres y mujeres.
 - c) La capacidad para aplicar técnicas de investigación para el estudio de diferentes situaciones que se presenten en el desarrollo del currículo.
 - d) El conocimiento y aprecio por las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades, así como entender la diversidad lingüística y cultural como un derecho y un valor de los pueblos y los individuos en el mundo actual, cambiante y globalizado.
 - e) El conocimiento, valoración y respeto por el patrimonio natural, cultural e histórico de España y de Andalucía, fomentando su conservación y mejora.

4.3 OBJETIVOS GENERALES DE E. SECUNDARIA DE ADULTOS.

Los objetivos del Nivel de Educación Secundaria Obligatoria de Adultos deberán contribuir a que los alumnos y alumnas desarrollen las capacidades siguientes:

1. Crear y potenciar actitudes que favorezcan su participación en proyectos y problemas colectivos que les afectan como miembros de una sociedad democrática, relacionándose con otras personas e integrándose en actividades de grupo de forma solidaria y tolerante, libres de inhibiciones y prejuicios.
2. Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, especialmente los relativos a los derechos y deberes de la ciudadanía y aquellos que se refieren al mundo del trabajo y de las relaciones laborales.
3. Analizar los mecanismos básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo, como elemento determinante de la calidad de vida.
4. Analizar y valorar los elementos básicos del Patrimonio natural e histórico de Andalucía posibilitando la identificación de los rasgos esenciales del Patrimonio Andaluz en el conjunto de las Comunidades del Estado.
5. Entender y valorar la diversidad étnica, lingüística y cultural como el derecho que poseen los pueblos y los individuos a la preservación de sus señas de identidad y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.
6. Conocer y valorar el desarrollo científico y tecnológico, sus aplicaciones e incidencia en el medio físico, natural y social.
7. Comprender y producir mensajes orales y escritos en castellano, atendiendo a las peculiaridades del habla andaluza, con propiedad, autonomía y creatividad, utilizándolos para comunicarse y organizar el pensamiento.
8. Comprender y expresar mensajes orales y escritos contextualizados, en una lengua extranjera.
9. Elaborar estrategias de identificación y resolución de problemas en los diversos campos del conocimiento y la experiencia, contrastándolas y reflexionando sobre el proceso seguido.
10. Obtener y seleccionar información, tratarla de forma autónoma y crítica y transmitirla a los demás de manera organizada e inteligible, utilizando, en todos estos procesos, diferentes códigos.
11. Reflexionar sobre los mecanismos y valores básicos que rigen el funcionamiento del mundo del trabajo y de la empresa, elaborando juicios y criterios personales y actuando consecuentemente.
12. Favorecer la competencia digital y promover la dimensión europea de la cultura.

4.4 OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

AYUDANTE DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN-CLIMATIZACIÓN

El **Programa de Cualificación Profesional Inicial** de nuestro instituto responde al perfil profesional de **Ayudante de Fontanería y Calefacción-Climatización** y se desarrolla con el fin de favorecer la inserción social, educativa y laboral de los jóvenes mayores de dieciséis años, cumplidos antes del 31 de diciembre del año de inicio del programa, que no hayan obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Consta de tres tipos de módulos: módulos específicos, que desarrollarán las competencias del perfil profesional, módulos formativos de carácter general que posibiliten el desarrollo de las competencias básicas y favorezcan la transición desde el sistema educativo al mundo laboral y módulos que conduzcan a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, que tendrán carácter voluntario para el alumnado, excepto para aquellos que excepcionalmente y cumpliendo determinadas condiciones se hayan incorporado al programa con quince años.

La superación de los citados módulos supondrá la exención de una parte de la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio, facilitando de este modo al alumnado la continuidad en estudios conducentes a titulaciones del sistema educativo. Se ofrecen, por tanto, a estos jóvenes diversas vías de inserción laboral y educativa que son, en definitiva, la finalidad primordial de los programas.

Los programas de cualificación profesional inicial se establecen como una medida de atención a la diversidad que contribuirá a evitar el abandono escolar previo a la finalización de la educación secundaria obligatoria, y que abrirá nuevas expectativas de formación y dará acceso a una vida laboral cualificada a aquellos jóvenes desescolarizados que se encuentran en situación de desventaja sociolaboral y educativa, manteniendo abierta, al mismo tiempo, la posibilidad de obtención de la titulación básica para todos ellos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en la Orden 24 de junio de 2008, por la que se regulan los programas de cualificación profesional inicial los objetivos de los programas de cualificación profesional inicial son los siguientes:

- a) Ampliar las competencias básicas del alumnado para proseguir estudios en las diferentes enseñanzas.
- b) Permitir que el alumnado alcance las competencias profesionales propias de una cualificación de nivel uno de la estructura actual del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales creado por la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- c) Dotar al alumnado de posibilidades reales para una inserción sociolaboral satisfactoria.

Para alcanzar los objetivos recogidos anteriormente, los programas de cualificación profesional inicial perseguirán los siguientes fines:

- a) Contribuir al desarrollo personal del alumnado, potenciar su autoestima y el ejercicio satisfactorio de la ciudadanía.
- b) Promover la adquisición y el desarrollo de las competencias básicas de la educación secundaria obligatoria y posibilitar la obtención de la titulación correspondiente.
- c) Fomentar la continuidad de estudios en diferentes enseñanzas para continuar aprendiendo a lo largo de la vida.
- d) Favorecer el aprendizaje autónomo y en colaboración con otras personas, con confianza en las propias posibilidades y de acuerdo con los intereses y necesidades personales.
- e) Contribuir a la adquisición de las competencias necesarias para permitir la inserción social y profesional cualificada del alumnado.
- f) Promover y facilitar el conocimiento del mercado laboral y la búsqueda activa de empleo a través de la tutoría y orientación sociolaboral personalizados del alumnado.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este programa son las que se relacionan a continuación:

- a) Interpretar la distribución de las tuberías, instalaciones de fontanería, calefacción y climatización, sus elementos, la ubicación de los mismos y sus cotas de instalación a partir de documentos técnicos, croquis, planos sencillos e instrucciones recibidas.
- b) Preparar y poner a punto el puesto de trabajo, herramientas, materiales y elementos en función del tipo de instalación, montaje y mantenimiento a realizar y siguiendo las instrucciones.
- c) Montar instalaciones de fontanería domésticas (distribución de agua fría, ACS, aparatos sanitarios, recogida de aguas pluviales y desagües) en condiciones de calidad, asegurando su funcionamiento de acuerdo con las instrucciones recibidas.
- d) Realizar las operaciones básicas de mantenimiento de las instalaciones domésticas de fontanería, manejando equipos y herramientas, en condiciones de calidad, de acuerdo con las instrucciones recibidas.
- e) Montar aparatos de calefacción y ACS (Calderas, Calentadores, entre otros) y demás elementos asociados (acumulador, termostato ambiente, válvulas, radiadores, etc.) en instalaciones de calefacción y ACS domésticas, en condiciones de calidad, asegurando su funcionamiento de acuerdo con las instrucciones recibidas.
- f) Montar elementos de climatización (tuberías, soportes, grapas, entre otros), en instalaciones de climatización domésticas en condiciones de calidad, manejando equipos y herramientas, de acuerdo con las instrucciones recibidas.
- g) Mantener las herramientas, equipos y útiles, cumpliendo los procedimientos establecidos en los manuales para el uso y conservación de los mismos.
- h) Realizar las operaciones básicas de mecanizado, unión, montaje y mantenimiento según las instrucciones recibidas, como parte de un equipo, siguiendo los principios de orden, limpieza, puntualidad, responsabilidad y coordinación.
- i) Cumplir las normas de seguridad y salud laboral en el trabajo, detectando y previniendo los riesgos asociados al mismo.
- j) Mantener el espíritu de aprendizaje.
- k) Comunicarse eficazmente, transmitiendo la información con claridad, de manera ordenada, estructurada, clara y precisa.
- l) Cumplir las normas básicas de educación, teniendo un trato correcto y respetuoso.

4.5 OBJETIVOS GENERALES DEL C.F.G.M.: FRÍO-CALOR.

Los objetivos del Ciclo Formativo de Grado Medio de Frío-Calor deberán contribuir a que los alumnos y alumnas desarrollen las capacidades siguientes:

1. Interpretar la documentación (especificaciones técnicas simbología, esquemas etc.) para la ejecución y control de los trabajos en el área del montaje y mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos como soporte para la optimización de su trabajo y como elemento de actualización técnica.
2. Analizar el funcionamiento y comportamiento de los equipos que integran las instalaciones térmicas y de fluidos, comprobando la repercusión que tiene su estado sobre el funcionamiento del conjunto de la instalación.
3. Analizar los procesos de mantenimiento y montaje de instalaciones térmicas y de fluidos relacionando los trabajos con los materiales, equipos medios auxiliares técnicas específicas que intervienen y con las condiciones y normas de calidad y seguridad establecidas.
4. Realizar las actividades de mantenimiento y montaje de instalaciones térmicas y de fluidos operando con las herramientas materiales e instrumentos necesarios, actuando con la calidad y seguridad requeridas y aplicando las normas y procedimientos reglamentados.
5. Realizar montaje y desmontaje de máquinas y equipos de las instalaciones térmicas y de fluidos operando con las herramientas materiales e instrumentos necesarios actuando con la calidad seguridad requeridas
6. Sensibilizarse respecto de los efectos que las condiciones de trabajo pueden producir sobre la salud personal y medioambiental con el fin de mejorar las condiciones de realización del trabajo. utilizando las medidas correctivas y protecciones adecuadas.
7. Comprender el marco legal económico y organizativo que regula y condiciona la actividad industrial, identificando los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales adquiriendo la capacidad de seguir los procedimientos establecidos y de actuar con eficacia en las anomalías que puedan presentarse en los mismos.
8. Utilizar y buscar cauces de información y formación relacionados con el ejercicio de la profesión que le permitan el conocimiento y la inserción en el sector del montaje y mantenimiento de las instalaciones térmicas y de fluidos de los edificios, de proceso y auxiliares a la producción y la evolución y adaptación de sus capacidades profesionales a los cambios tecnológicos y organizativos del sector.
9. Conocer el sector del mantenimiento y servicios a la producción en Andalucía.

4.6 OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO SUPERIOR ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

El Ciclo Formativo de Grado Superior "Administración de Sistemas Informáticos" tiene como objetivos generales, que el alumno:

1. Implante y administre sistemas informáticos en entornos monousuario y multiusuario
2. Implante y administre redes locales y gestione la conexión del sistema informático a redes extensas
3. Implante y facilite la utilización de paquetes informáticos de propósito general y aplicaciones específicas
4. Proponga y coordine cambios para mejorar la explotación del sistema y las aplicaciones.
5. Conozca la realidad empresarial en general, y en concreto de la informática dentro de Andalucía, su utilización en la Administración Pública y en el sector privado, así como las empresas de servicio informático
6. Conozca la seguridad en el trabajo, las medidas de protección a aplicar. Conozca los modos de inserción en la realidad laboral (cuenta ajena o propia).
7. Oriente en el mercado de trabajo, para elegir la opción profesional que más interese y ajuste a las capacidades personales.
8. Relacione en el desarrollo de la jornada en la empresa, tome decisiones de forma autónoma, ejerza el liderazgo en situaciones en las que se requiera, etc.

4.7 OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO ATENCIÓN SOCIOSANITARIA

Los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al título de formación profesional de Técnico en Atención Sociosanitaria son los siguientes:

1. Conocer las características y necesidades específicas de las personas dependientes: mayores, discapacitados, enfermos crónicos y convalecientes.
2. Adquirir conocimientos y destrezas adecuados para cubrir las necesidades de atención física y psicosocial de las personas y colectivos de intervención.
3. Favorecer y potenciar la comunicación y relación social de los usuarios con su entorno.
4. Conocer los recursos sociales existentes dirigidos a los colectivos de intervención.
5. Valorar la importancia del marco material y relacional en el estado de salud y su aportación a la calidad de vida de las personas.
6. Conocer la legislación referida a seguridad e higiene aplicable a las instituciones y servicios de atención a las personas.
7. Reflexionar sobre su intervención manteniendo una actitud crítica e investigadora, proponiendo mejoras en los procedimientos establecidos y soluciones a las contingencias surgidas en su actividad profesional.
8. Valorar la responsabilidad que entraña su actuación al dirigirse a las personas, delimitando sus funciones y competencias.
9. Desarrollar las actitudes y habilidades propias de la relación de ayuda para procurar cuidados humanizados, considerando a la persona en su integridad.
10. Respetar los intereses y deseos de los propios usuarios en las intervenciones de acompañamiento y apoyo, valorando el derecho a la autodeterminación y desarrollando aptitudes y actitudes de escucha y valoración de las personas dependientes.
11. Conocer el sector de los servicios sociocomunitarios en Andalucía.

4.8 ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DEL CENTRO.

Este curso la organización de determinados grupos se ha condicionado a su funcionamiento como grupos de compensatoria, diversificación y ámbitos.

Los grupos de compensatoria desdoblan las asignaturas de Lengua y Matemáticas,

En los grupos que trabajan por ámbitos se ha intentado que un mismo profesor imparta el mayor número de asignaturas de su área incluidas la alternativa y la tutoría. Al reducir el número de profesores que dan clase al grupo se agiliza la coordinación y la toma de decisiones del equipo educativo.

El plan de estudios se configura como sigue:

PLAN DE ESTUDIOS – CURSO 2008/09

Alumnos matriculados: 936

ESO: 621 (1º ESO: 174 , 2º ESO: 196 , 3º ESO: 159 (16 de DIV) , 4º ESO: 122 (18 de DIV))

1º BACH: 51 (C.Soc.: 25 , Hum.: 10 , C.Sal: 6, C.y Tec.: 10)

2º BACH: 69 (C.Soc.: 37 , Hum.: 7 , C.Sal.: 15 , C.Íng.: 10)

CFGM FC: 34 (1º: 22, 2º: 12) **CFGM ASS: 31** (1º: 14, 2º: 17) **CFGS SI: 38** (1º: 22 , 2º: 16)

PCPI: 18

ESA: 44 (1º: 26, 2º: 22)

1º E.S.O.

GRUPOS	Nº Alum.	Comp.	Repet.	Refuer.	Tecnol. Aplic.	Francés 2ºId.	Religión	Atención educativa	Libre Dispos.
1º A (COMP.)	23		9	0	23	0	8	15	INGLÉS
1º B (COMP.)	23		11	23	0	0	14	9	C.NAT.
1º C (COMP.)	20		6	20	0	0	11	9	E.FÍS.
1º D (T.I.C.)	26	0	9	12	0	14	19	7	C.NAT.
1º E	26	0	2	0	1	25	16	10	FRANCÉS
1º F	25	0	3	1	0	24	17	8	INGLÉS
1º G (T.I.C.-BILING.)	31	0	0	0	0	31	28	3	FRANCÉS
TOTALES	174	0	40	56	24	94	113	61	

Los alumnos de Compensatoria salen de LENG., MATEMÁT., C.NAT., C.SOC., LIBRE DISP., OPTATIVA

CONEXIONES y/o DESDOBLES :

Religión : 1ºA – 1ºF: 25 alum. 1ºB – 1ºC: 25 alum. 1ºD – 1ºE: 35 alum.
Atención educativa : 1ºA – 1ºF: 23 alum. 1ºB – 1ºC: 18 alum. 1ºD – 1ºE: 17 alum. 1ºG: 3 alum.
Refuerzo: 1ºB – 1ºF: 24 alum.
Tecn. Aplic.: 1ºA – 1ºE: 24 alum.

2º E.S.O.

GRUPOS	Nº Alum.	Comp.	Repet.	Refuer.	Francés 2º Id	Método de la Ciencia	Religión	Atención educativa
2º A	30	0	2	4	26	0	10	20
2º B (T.I.C.)	28	0	2	4	24	0	22	6
2º C	28	0	4	0	15	13	16	12
2º D (T.I.C.)	30	0	1	23	7	0	10	20
2º E (COMP.)	30	0	18	17	13	0	10	20
2º F (COMP.)	26	0	13	26	0	0	5	21
2º G (COMP.)	24	0	11	24	0	0	4	20
TOTALES	196	0	51	98	85	13	77	119

- Libre disposición: MATEMÁTICAS

CONEXIONES y/o DESDOBLES :

Religión : 2ºA – 2ºB: 32 alum. 2ºC – 2ºE: 26 alum. 2ºF – 2ºG: 9 alum.
Atención educativa : 2ºA – 2ºB: 26 alum. 2ºC – 2ºE: 32 alum.
Francés 2º Id.: 2ºD – 2ºE: 20 alum.
Refuerzo: 2ºA – 2ºF: 30 alum.
 2ºB – 2ºG: 28 alum.

3º E.S.O.

GRUPOS	Nº Alum.	Repet.	Francés 2º Id	Cultura Clásica	Informat.	Religión	Atención educativa
3º A (T.I.C.)	31	6	24	0	7	17	14
3º B	32	5	32	0	0	16	16
3º C	32 (DIV.: 6)	2	26	0	0	6	26
3º D	33 (DIV.:10)	6	0	23	0	5	28
3º E (T.I.C.)	31	7	0	0	31	5	26
	159	26	82	23	38	49	110

MATERIAS DE DIVERSIFICACIÓN: ACT(8 h.) – ASL(7 h.) – EFI(2 h.) – TEC(3 h.) – E.CIUD.(1 h.) – ING(4 h.) – ALT/REL(2 h.) – TUT.(1 h.) – TUT.DIV.(2 h.)

CONEXIONES y/o DESDOBLES :

Religión : 3ºA – 3ºC: 23 alum. 3ºB – 3ºD – 3ºE: 26 alum.
Atención educativa: 3ºB – 3ºD – 3ºE: 70 alum. (2 grupos)
Informática: 3ºA – 3ºE: 38 alum.

4º E.S.O.

GRUPOS	Nº Alumnos	Repetidores	Optativas	Religión	Atención educativa	Proyecto integrado	DISC/DIA
4º A (T.I.C.)	30	0	FQ-BG: 30 FR2: 25 INF: 5	11	19	BIOLOGÍA	
4º B	30 (DIV: 7)	2	FQ-BG: 17 LAT-BG: 6 MÚS: 7 FR2: 11 INF: 5 TEC: 7	9	21	INFORMAT.	
4º C	29	8	LAT-BG: 29 FR2: 13 INF: 14 TEC: 2	8	21	ECONOMÍA	
4º D	33 (DIV: 11)	6	PLÁ-TEC: 22 MÚS: 11 FR2: 2 INF: 20	2	31	TECNOLOG.	

MATERIAS DE DIVERSIFICACIÓN: ACT(8 h.) – ASL(7 h.) – EFI(2 h.) – MÚS(3 h.) – ÉTICA(2 h.) – ING(4 h.) – ALT/REL(1 h.) – P.I.(1 h.) – TUT(1 h.) – TUT.DIV.(1 h.)

CONEXIONES y/o DESDOBLES :

Religión : 4ºA – 4ºB: 20 alum. 4ºC – 4ºD: 10 alum.
Latín: 4ºB – 4ºC: 35 alum.
Música(DIV.): 4ºB – 4ºD: 18 alum.
Tecnología: 4ºB – 4ºC: 9 alum.
Francés 2º Id.: 4ºA – 4ºD: 27 alum. 4ºB – 4ºC: 24 alum.
Informática: 4ºA – 4ºD: 25 alum. 4ºB – 4ºC: 19 alum.

1º BACHILLERATO

GRUPOS	Nº Alumnos	Repet.	Religión	Alternat.	Francés 1er Id.	Proyecto integrado
1º A C. Sociales (ECO-HMC-MCS I)	25	2	5	20	2	
1º B 1ºB1: Hum. (GRI-LAT-HMC) 1ºB2: Cien.Salud (MAT I-FQ-BG) 1ºB3:Cien. y Tec. (MAT I-FQ-D.TEC)	26 Hum.: 10 C.Sal.: 6 C.yT.: 10	1 (1+0+0)	6 (2+1+3)	20 (8+5+7)	2 (0+0+2)	

CONEXIONES: **Religión :** 1ºA – 1ºB: 11 alum.
 Alternativa: 1ºA – 1ºB: 40 alum.(2 grupos)
 Francés 1er.Id.: 1ºA – 1ºB: 4 alum.

DESDOBLES: **H.M.C.:** 1ºA – 1ºB1: 35 alum. (2 grupos)
 MAT. I.: 1ºB2 – 1ºB3: 16 alum.
 FQ: 1ºB2 – 1ºB3: 16 alum.

2º BACHILLERATO

GRUPOS	Nº Alumnos	Repet.	Optativas	Religión/Alt	Francés 1er Id.
2º A C. Sociales (GEOG-ECO-MCS II)	37	5 (Con a.s.: 2)	Sociol.: 35	6/29	2
2º B 2ºB1: Hum. (ARTE-LAT-GRI) 2ºB2: Cien.Salud (BIO-CTM-QUI) 1ºB3:Cien. e Ing. (MAT I-FÍS-D.TEC)	32 Hum.: 7 C.Sal.: 15 C.Ing.: 10	12 (2+9+1) (Con a.s.: 1+7+0)	Sociol.: 6 Tall.FQ.: 8 Inform.: 10	8/15 (3+1+4)/(4+5+6)	2 (2+0+0)

(a.s.) asignaturas sueltas

CONEXIONES y/o DESDOBLES :
 Religión : 2ºA – 2ºB: 14 alum.
 Alternativa: 2ºA – 2ºB: 44 alum.(2 grupos)
 Sociología: 2ºA – 2ºB1: 41 alum.(2 grupos)
 Francés 1er.Id.: 2ºA – 2ºB: 4 alumnos.

4.9 CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES

En el afán de mejorar nuestro funcionamiento pero siendo operativos y realistas, para este curso nos hemos marcado las siguientes metas relacionadas con elaboración y diseño de las programaciones:

- a) Realización de programaciones didácticas adaptadas a los niveles que presenta el alumnado, tomando como referencia los diseños curriculares de las áreas y materias
- b) Publicación de los criterios de evaluación y calificación por Departamentos.
- c) Revisión periódica de las programaciones en los Departamentos y en el E.T.C.P.

5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La Vicedirección y el Departamento de Actividades Extraescolares, dentro de los objetivos que, curso tras curso persiguen, se han propuesto especialmente para este año:

- Potenciar las actividades con el objetivo de educar en la diversidad; para ello se ha establecido una cooperación especial con la Coordinadora del Plan "Escuela espacio de paz" y con la consejería de AASS del Exmo. Ayto. de Brenes, encaminada a la realización de varias actividades específicas en este sentido.
- Continuar insistiendo en la paridad entre grupos a la hora de realizar actividades extraescolares, intentando que los grupos con alumnos problemáticos no queden relegados o excluidos de las mismas.
- Promover el desarrollo de actividades especiales para los alumnos más destacados en algún área.
- Procurar que la programación de Actividades Complementarias y Extraescolares de cada Departamento tenga una continuidad y entidad propia más allá del curso presente. Para ello se elaborará un informe en la memoria final que sirva de orientación el próximo curso a la hora de realizar el PAC.
- Mejorar la comunicación con las familias sobre las actividades complementarias y extraescolares de sus hijos; para ello se avisará, usando la página web del Centro, y con al menos con una semana de antelación, de las actividades que va a realizar cada grupo.

5.1 OBJETIVOS

Aunque cada actividad posee unos objetivos específicos muy concretos, señalamos como objetivos generales:

a.- Educar en la diversidad.

Procurando una atención más equilibrada y abierta a los distintos tipos de capacidades y contenidos, lo que provoca una mayor consideración de las capacidades de autoestima personal, de inserción social y de relación interpersonal.

Posibilitando un mayor acercamiento al entorno de nuestros alumnos.

Intentando lograr que los alumnos alcancen un mayor grado de responsabilidad y de participación tanto en la planificación como en la ejecución de las tareas.

Estimulando el trabajo en equipo.

b- Facilitar la convivencia entre los diferentes miembros del aparato educativo: padres, alumnos, profesores y personal no docente.

c- Promover actividades Inter-disciplinares entre los distintos Departamentos didácticos y grupos de trabajo.

d.-Actuar como motor cultural de la zona..

e.- Completar la formación de alumnos.

f.- Animar al alumno para que su participación esté orientada hacia la actividad más que hacia la pasividad haciéndolos partícipes de los programas y actos que se realicen y de esta manera aumentar su capacidad crítica, disminuyendo los problemas que pueda plantear la ocupación del tiempo libre.

5.2 CONTENIDOS

Durante el curso 2009/10 las actividades a desarrollar se centrarán, en aquellas programadas por los distintos departamentos en sus Diseños Curriculares , en las programadas por el propio Centro, las organizadas por los tutores, las organizadas por los alumnos, y en aquellas organizadas con colaboraciones externas al Centro pero implicadas de una manera u otra en la tarea educativa, como el Ayuntamiento de Brenes, las Asociaciones de Padres y Madres de alumnos y otras asociaciones culturales.

5.2.1 ACTIVIDADES PROPUESTAS DESDE VICEDIRECCIÓN

Entre las organizadas por Vicedirección y el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares uno de los objetivos prioritarios es promover la participación en programas educativos que potencien la educación en valores cívicos como el respeto al entorno natural y social, aprender a convivir con igualdad y solidaridad etc.

Como cada curso se prestará especial atención a las celebraciones:

Día internacional contra la violencia de género.

Día de la Constitución y Día de Andalucía

Día de los Derechos Humanos,

Día de la lectura en Andalucía, 17 de diciembre

Día escolar de la no-violencia y la Paz, 30 de enero

Día contra el racismo y la xenofobia. 21 de marzo

Día de la mujer. 8 de marzo

Día mundial de la Salud.7 de Abril

Día del libro. 23 de Abril

Día mundial anti-tabaco. 31 de Mayo,

Día mundial del Medio Ambiente. 5 de Junio,

Viaje Fin de Curso

Actividad extraescolar; destinada a alumnos de 1º de Enseñanza Post-obligatoria

Fecha : El viaje se desarrollará a finales de febrero, de forma que la pérdida de días lectivos sea mínima al coincidir con el Día de Andalucía. También se considera esta fecha la más idónea pues al estar situada a mediados del curso las posibles distracciones que pueda suponer la organización del viaje para los alumnos están convenientemente separadas de las épocas de examen.

Financiación : Alumnos , Centro y AMPA

Participación en la Feria de la Ciencia

Actividad organizada conjuntamente entre el Departamento de Física y Química, el de Ciencias Naturales y la Vicedirección.

Destinada a alumnos de 1º Bachillerato.

Actividades propuestas desde EPSA

Participación en proyecto Grundtvig. En colaboración con la empresa ONECO.

Viaje a Londres con alumnos de EPSA, en el mes de Febrero aproximadamente.

Publicación de la VII edición de la revista literaria “Leyendo a la sombra del Jacarandá

Dirigida por la Profesora Dña. Mª García Luque

Queremos destacar las actividades que vienen a continuación especialmente, por tener ya una tradición en el Centro y por considerar que tienen especial interés, tanto desde el punto de vista cultural como para la orientación laboral y profesional de nuestros alumnos. Se trata de:

XIII Feria del Libro.

Actividad extraescolar.

Destinada a toda la comunidad escolar.

Financiada por el Instituto, AMPA y librería Lienzo.

A celebrar en los primeros días de diciembre.

VII Jornadas de Orientación Profesional

Actividad complementaria y extraescolar a realizar colaborando con el Departamento de Orientación.

Fecha: Febrero.

Destinada a alumnos del Centro.

Su celebración se fraccionará por niveles; adaptando las actividades a las diferentes edades e intereses de los alumnos.

Financiación : El centro y A.M.P.A. Durante ellas se llevarán a cabo, entre otras, las actividades siguientes:

- Charlas informativas sobre Ciclos Formativos, tanto de grado medio como superior; sobre acceso a la Universidad
- Talleres formativos (la informática y la OAP, elaboración de un currículum vitae, la entrevista de selección de personal, tests psicotécnicos, etc.).
- Mesas redondas; entre las que destacan las impartidas por antiguos alumnos del Centro sobre su experiencia en la universidad.
- Información sobre las profesiones más demandadas por nuestros alumnos, así como sobre las salidas al terminar la ESO y el Bachillerato.
- Stands expositivos.
- Detección de necesidades.
- Otras actividades destinadas a los demás grupos de alumnos, como una visita a las instalaciones del Aeropuerto para alumnos de primer ciclo de ESO.
- Acogida a los alumnos de 6º de Primaria dentro del Programa Tránsito
- Desayuno de acogida (proporcionado por la AMPA) para todos los alumnos.

Acto de entrega de diplomas a los alumnos que finalizan la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Actividad extraescolar.

Destinada a alumnos de 4º de ESO

Fecha: Junio

Financiación: Centro y AMPA

Intercambio Cultural con alumnos del centro Inglés de *Stafford School*

En fechas por convenir se producirá la visita de algunos alumnos del centro inglés a nuestra localidad y viceversa.

Destinada a alumnos del programa bilingüe.

Actividad coordinada por la profesora Dña. Isabel Guerle

Participación en el Programa “Rutas Educativas por Andalucía”

Del 3 al 7 de noviembre, destinada a alumnos de 1º de ESO

Financiación; Junta de Andalucía, Centro y Alumnos.

Actividad coordinada y organizada por Dña. Isabel Guerle y Dña. Salud Chaparro.

5.2.2 PROPUESTAS POR LOS TUTORES

Actividades extraescolares

Asistencia y participación con los alumnos en distintos tipos de actividades en las que se fomente la convivencia, el respeto y la educación en valores. Entre ellas:

Salida a Sevilla para asistir a alguna proyección cinematográfica a final de cada trimestre.

Otras actividades que se puedan proponer.

Financiación: Alumnos

5.2.3 PROPUESTAS POR LOS ALUMNOS.

Actividades extraescolares

Campeonatos deportivos interclases, durante los recreos.

Día de San Valentín. 14 de Febrero. Venta de Flores pro - viaje fin de curso organizada por los alumnos de 1º de Enseñanza Post-obligatoria.

5.2.4 PROPUESTA DE ACTIVIDADES CONJUNTAS ENTRE EL IES JACARANDÁ Y EL AYUNTAMIENTO DE BRENES .

- Con Asuntos Sociales;

Actividades complementarias que se desarrollarán durante las horas de tutoría para los alumnos de E.S.O. y que observan una finalidad preventiva, pues tratan de evitar o frenar el

desarrollo de aquellos factores que propician la exclusión social, y trata de ser un apoyo a la función socializadora de la escuela, al introducir un conjunto de valores, actitudes y pautas de comportamiento.

Temas a tratar :

Prevención del consumo del alcohol y/o tabaco.
 Prevención del embarazo no deseado y transmisión de ETS.
 Discapacidad e inserción laboral.
 Recursos sociales para la juventud (albergues, carnet joven, viajes...)
 Dieta y nutrición; trastornos de la alimentación
 Racismo y xenofobia. El trabajo desde el voluntariado y las ONGs.
 Seguridad vial.
 Día de los gitanos andaluces.

Estas actividades tendrán lugar en las instalaciones del Centro, con la organización y sostén económico del Ayuntamiento (Área de asuntos sociales)

Fecha: Durante todo el curso.

- Jornada de fomento de la interculturalidad y la integración de los alumnos inmigrantes.

Fecha: Noviembre

Destinada a: distintos grupos de ESO así como a todos los alumnos de origen inmigrante y de otros grupos.

Financiación: AASS

- En colaboración con la Biblioteca Pública Municipal "Rafael Alberti".

Circuito Literario Andaluz Actividad organizada por el Centro Andaluz de las letras dependiente de la Consejería De Cultura de la Junta de Andalucía. Para este curso están programados dos encuentros literarios; el 18 de febrero y el 18 de Marzo de 2010.

Actividad complementaria.

Financiación: Biblioteca Pública Municipal.

Destinada a alumnos de Bachillerato y de 4º de ESO

Visitas a la biblioteca

La biblioteca está abierta a recibir grupos de alumnos del IES durante todo el curso con sus servicios habituales (préstamo, internet gratuito, etc). Podrán visitarla también acompañados del profesor previa cita los miércoles y viernes.

5.2.5 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PROPUESTAS POR EL AMPA.

Las actividades propuestas para este curso son:

Colaboración en las siguientes Actividades

- Feria del libro del IES
- Colaboración en las V Jornadas de orientación académica y profesional
- Viaje Fin de Curso de 1º Bachillerato.
- Proyecto de colaboración IES-Asuntos Sociales
- Actividades culturales en general
- Jornadas de puertas abiertas
- Acto de entrega de diplomas a los alumnos que titulan en ESO .

5.2.6 ACTIVIDADES PROPUESTAS POR LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

La relación de actividades propuestas por cada Departamento Didáctico se encuentra en su diseño curricular.

5.3 PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN.

Las fuentes de financiación son las que siguen:

Presupuesto económico del Centro.
Asociación de Padres y Madres.
Ayuntamiento
Aportación del alumnado en actividades muy concretas (viajes fundamentalmente).

5.4 INFRAESTRUCTURA. (RECURSOS MATERIALES Y RECURSOS HUMANOS)

Además de las instalaciones clásicas del Instituto: laboratorios, sala multiusos, sala de dibujo, patios exteriores, pistas, pabellón Deportivo etc., también podemos contar con las instalaciones municipales en las que se celebran algunas actividades: la Sala Blas Infante y el Polideportivo .

Por otro lado en las actividades extraescolares establecemos tres tipos de RECURSOS HUMANOS:

- Los profesores de los distintos Departamentos.
- El personal no docente.
- Las personas ajenas al instituto y que colaboran en el desarrollo de alguna de las actividades.
- Los alumnos participantes en las distintas actividades.

5.5 EVALUACION

Llevaremos a cabo dos tipos de evaluación del plan de actividades extraescolares:

A) EVALUACION INTERNA. Llevada a cabo por los miembros de la Junta Directiva del Instituto y del Consejo Escolar a partir de la MEMORIA de fin de curso que realizará la vicedirectora y el jefe de actividades complementarias y extraescolares. en esta evaluación comprobaremos el proceso de aprendizaje y aprovechamiento de las actividades.

B) EVALUACION EXTERNA. Realizada por alumnos y profesores. A este fin se rellenará un cuestionario sobre la realización de cada actividad que luego servirá para la elaboración de la memoria final y para valorar el grado de adecuación e idoneidad de la programación de estas actividades.

5.6 PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN.

Las fuentes de financiación son las que siguen:

Presupuesto económico del Centro.
Asociación de Padres y Madres.
Ayuntamiento
Aportación del alumnado en actividades muy concretas (viajes fundamentalmente).

5.7 INFRAESTRUCTURA. (RECURSOS MATERIALES Y RECURSOS HUMANOS)

Además de las instalaciones clásicas del Instituto: laboratorios, sala multiusos, sala de dibujo, patios exteriores. pistas, pabellón Deportivo etc., también podemos contar con las instalaciones municipales en las que se celebran algunas actividades: la Sala Blas Infante y el Polideportivo .

Por otro lado en las actividades extraescolares establecemos tres tipos de RECURSOS HUMANOS:

- Los profesores de los distintos Departamentos.
- El personal no docente.
- Las personas ajenas al instituto y que colaboran en el desarrollo de alguna de las actividades.
- Los alumnos participantes en las distintas actividades.

6 PLAN DE FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

6.1 FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Nuestro planteamiento se apoya en dos ejes básicos, por una parte la continuidad en la formación del profesorado en temas relativos a nuestro quehacer diario y por otra parte la formación en temas nuevos que por la problemática de la sociedad actual nos supongan un reto.

FORMACIÓN GENERAL

- Curso o grupo de trabajo para la utilización de pizarras digitales.
- Grupo de trabajo para el manejo de herramientas tic.
- Curso LIM, libro interactivo multimedia

6.2 FORMACIÓN DE LOS PADRES

Para los padres estamos interesados en seguir ofreciéndoles, como el curso anterior, la posibilidad de participar con nosotros en actividades directamente relacionadas con la formación de sus hijos, convocándoles trimestralmente y organizando en colaboración con el CEP, conferencias, reuniones y charlas sobre los siguientes temas:

- Salud, alimentación y trastornos alimentarios

- Alcohol, droga y tiempo libre
- Técnicas de estudio y orientación profesional
- Inglés para padres.

Además, hemos ofrecido un curso de inglés dirigido a los padres y madres de los alumnos de primer curso de ESO.

7 JORNADA Y CALENDARIO ESCOLAR DEL CENTRO

7.1 JORNADA ESCOLAR

La jornada escolar del I.E.S. Jacarandá se ajusta a las horas comprendidas entre las 8:10 horas y las 14:40 horas para la ESO, Bachilleratos y Ciclos Formativos, con seis módulos lectivos y un recreo. La jornada escolar de tarde comienza a las 14:30, de 18:00 horas a 22:00 horas se imparte clases en adultos, con cuatro módulos lectivos y un recreo de 20m.

Este horario podrá ser alterado, previa consulta al Consejo Escolar, siempre que sea posible complementar el trabajo del aula con otros de campo reseñados en las Programaciones elaboradas por cada profesor.

El horario del profesorado se fija en veinticinco horas de permanencia en el centro según recoge la orden de obligado cumplimiento de BOJA de 8 de septiembre de 2006.

La hora semanal de atención a los padres que preceptivamente debe realizarse por las tardes se realizará los martes, miércoles o jueves de 16:00 a 17:00. La reunión de los tutores con los padres de su tutoría está fechada para el martes 6 de octubre.

Las reuniones mensuales de Equipos Educativos y las reuniones de órganos colegiados y técnicos tendrán lugar los jueves, salvo convocatoria extraordinaria

Las reuniones de Claustro se celebrarán a partir de las 16:00h, y las de Consejo Escolar a partir de las 19:00h, salvo en convocatorias extraordinarias de ambos órganos.

7.2 CONTROL DE ASISTENCIA

El control de la jornada escolar de los profesores del centro se realizará siguiendo el siguiente procedimiento:

- Las horas de clase se firman en el parte de faltas de los alumnos.
- Las asistencias a reuniones de departamento, de tutores, ETCP, Claustros, Consejos, Evaluaciones, etc se justifican mediante las actas de reuniones.
- Las Guardias se firman en el parte de faltas del profesorado.
- El resto de las horas se firman en el parte de asistencia personalizado que cada día se pone a disposición del profesorado en la sala de profesores.

El control de la jornada escolar de los trabajadores de Administración y Servicios del centro se realizará mediante firma de entrada y salida del centro.

El control de la asistencia del alumnado se efectúa siguiendo el siguiente procedimiento:

- Los profesores señalaran las ausencias de cada día por materia en el parte de faltas que el Delegado de clase ha de mantener en su aula y devolver al final de la jornada en Conserjería.
- Los tutores de cada grupo recogen las faltas de incidencias en la aplicación informática SÉNECA y elaboran los informes de asistencia que al final de cada mes se envía a los padres o madres de los alumnos.

El mismo programa permite la gestión de incidentes de los alumnos. Aunque los incidentes no susceptibles de expulsión se gestionarán a través del programa ASISGEST.

7.3 CALENDARIO ESCOLAR

CALENDARIO ESCOLAR 2009-2010

Septiembre 2009						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

15: Inicio de curso en TODAS las enseñanzas.

Octubre 2009						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

12: Fiesta Nacional
9: Fiesta Local Brenes

Noviembre 2009						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

2: Día de Todos los Santos

Diciembre 2009						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

6 al 8: Puente de la Constitución-Inmaculada
23: Inicio vacaciones Navidad

Enero 2010						
L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

7: Vuelta vacaciones Navidad

Febrero 2010						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

26: Día del docente
28: Día Andalucía

Marzo 2010						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

1: Día de Andalucía

28 al 4: Semana Santa

Abril 2010						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Mayo 2010						
L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Junio 2010						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

3: Corpus. Fiesta local

22: Fin de curso

Julio 2010						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Agosto 2010						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

8 PRESUPUESTO ECONÓMICO

Desglose de Ingresos		
Remanente Curso Anterior Gtos Ordinarios		18.528,39 €
Remanente Curso Anterior Inversiones		11.111,08 €
Remanente Curso Anterior PGLT		4.589,14 €
Libramientos CEJA Gastos Funcionamiento Ordinario		118.699,16 €
Libramientos CEJA Gastos Funcionamiento CCFF		17.351,40 €
Libramientos CEJA mejora inversiones		27.804,07 €
Libramientos CEJA PGLT		24.820,00 €
Libramientos CEJA proyectos del Centro		13.893,00 €
Libramientos CEJA Ayudantes Lingüísticos		5.600,00 €
Ingresos propios		5.500,00 €
	Total Ingresos	247.896,24 €
Desglose de Gastos		
Gastos Departamentos		28.553,42 €
	Adquisición de Material CCFF	17.351,40 €
	Adquisición de Material Departamentos	11.202,02 €
Suministros		26.014,46 €
	Suministro Agua	5.146,84 €
	Suministro Electricidad	11.813,20 €
	Suministro Gasoil	9.054,42 €
Comunicaciones		8.706,32 €
	Teléfono	4.732,00 €
	Correos	1.487,42 €
	Internet	2.486,90 €
Material No Inventariable		34.487,63 €
	Fotocopias	17.745,00 €
	Material Papelería	14.314,30 €
	Medicinas y prod. Sanitarios	288,65 €
	Biblioteca y Suscripciones	2.139,68 €
Actividades Complementarias y Extraescolares		19.883,72 €
	Feria Libro	1.200,00 €
	Trasportes Actividades	11.734,02 €
	Organización Actividades	3.817,15 €
	Dietas	3.132,55 €
Mejoras Inversiones		38.915,15 €
Gastos Actividades vinculadas a Proyectos		13.893,00 €
Adquisición de libros- PGLT		29.409,14 €
Pagos Ayudantes Lingüísticos		5.600,00 €
Reparación y Conservación		41.911,33 €
	Pintura	5.323,50 €

	Cristalería	1.142,78 €	
	Herrería	2.839,20 €	
	Reparaciones y Mejoras Informáticas	3.549,00 €	
	Reparación y Mantenimiento Caldera	940,09 €	
	Mantenimiento Extintores	674,31 €	
	Fontanería	1.833,65 €	
	Ferretería	3.016,65 €	
	Mantº Ascensor	2.118,29 €	
	Carpintería	1.838,38 €	
	Jardinería	467,29 €	
	Rep. y mejoras y audiovisuales	414,05 €	
	Empresa Seguridad	657,75 €	
	Empresa Desinfección	1.498,47 €	
	Mantº General Edificio	9.965,60 €	
	Otros Gastos	4.436,25 €	
	Mejoras Edificio	1.196,07 €	
	Total Gastos	247.374,17 €	
	Remanente Curso 2010-2011		
	Ingresos - Gastos	522,07 €	

Los criterios para elaborar el presupuesto han sido los siguientes

Ingresos: Al no conocer las partidas para este curso. Tomamos como referencia las del curso anterior.

Gastos:

- a) Si una partida presupuestada no ha sido superada en este curso. Se mantiene dicha previsión.
- b) Si una partida presupuestada ha sido insuficiente. Tomamos la real incrementada de media un 5 %

9 BIBLIOTECA.

9.1 PROFESORADO ENCARGADO:

D^a Reyes de la Vega, jefa del departamento de actividades extraescolares es la encargada de gestión de la biblioteca, se encarga por tanto de la coordinación del resto de los profesores de guardia de biblioteca, que, en su mayoría son los tutores de ESO.

D^a Salud Chaparro es la coordinadora del plan de Lectura y Biblioteca

Se harán públicas unas normas de uso de la biblioteca y de la utilización de los fondos existentes.

Horario

La biblioteca permanecerá abierta desde las 9:15, hasta las 14:30 y incluyendo la media hora del recreo con un profesor/a al cargo de la misma. En los relevos los profesores no deberán dejar la sala vacía y con la puerta abierta. Además se abrirá en horario de tarde de 17:00 a 20:00 horas los martes, miércoles (éste día atendida por padres y madres del AMPA) y jueves.

9.2 FUNCIONES DE LA COORDINADORA DE BIBLIOTECA

- Resolver las dudas que surjan acerca del funcionamiento y de la informatización de biblioteca.
- Servir de nexo entre todos los profesores que tengan “guardia de biblioteca” y entre éstos y los cargos directivos.
- Redactar los informes que en cada momento se necesiten acerca del funcionamiento o necesidades de la biblioteca.
- Cualquier otra labor que el claustro considere que debe realizar, relacionada con el tema.
- Administrar el presupuesto asignado por el Consejo Escolar a la Biblioteca.
- Velar por el buen funcionamiento de la Biblioteca en general, y de forma especial por el cumplimiento de las funciones del profesor o encargado de las guardias de Biblioteca.
- Participar de las decisiones que en el seno de los órganos colegiados y de dirección del Centro afecten al funcionamiento y organización de la Biblioteca.

(Extraído del ROF)

9.3 PROFESOR/A RESPONSABLE DE BIBLIOTECA

Será responsable de la biblioteca, el profesor que en cada momento esté de “guardia de biblioteca”.

Sus funciones serán:

- Velar por el orden en la misma.
- Resolver las consultas de los alumnos/as.
- Conocer o instruirse en el sistema de préstamo y devolución de libros, así como en el manejo del programa informático para llevar un registro adecuado.
- Préstamo y devolución de libros, y su adecuado registro en el ordenador.
- Catalogar los nuevos ejemplares.
- Vigilar a los alumnos enviados a biblioteca, que deberán ser llevados por el profesor encargado de guardia con el trabajo proporcionado por el profesor que los expulse.
- Pasar lista a los alumnos de transporte, cuando corresponda.

(Extraído del ROF)

9.4 ACTIVIDADES DE LOS DEPARTAMENTOS RELACIONADAS CON LA BIBLIOTECA.

- Cada Dpto. debe nombrar un encargado de su sección de biblioteca, normalmente el profesor con guardia en la misma.
- Terminar de fichar los libros del Dpto., tanto los que se vayan a quedar en la biblioteca como los de otras ubicaciones.
- Comprobar que la ubicación de los libros ya fichados es la correcta (es decir, que se encuentran en el sitio indicado –biblioteca, departamento, aula específica, etc. – y que su colocación en el armario también es correcta)
- Realizar un inventario de los libros de cada Dpto. tomando como base el actual. Este inventario se recogerá a finales del mes de Noviembre.

10 EVALUACIÓN

10.1 FUENTES LEGALES:

- [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo](#), de Educación. (BOE 4-5-2006)

PARA E.S.O.:

- [Orden de 10-8-2007](#), por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 23-8-2007)
- [Orden de 10-8-2007](#), por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía. (BOJA 30-8-2007)
- [Orden ECI/1845/2007, de 19 de junio](#), por la que se establecen los elementos de los documentos básicos de evaluación de la educación básica regulada por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como los requisitos formales derivados del proceso de evaluación que son precisos para garantizar la movilidad del alumnado. (BOE 22-6-2007)
- [Decreto 231/2007, de 31 de julio](#), por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria obligatoria en Andalucía. (BOJA 8-8-2007)
- [Orden de 5-6-2001](#), por la que se establece la distribución horaria en la etapa de E.S.O. (BOJA 3-7-2001)
- [Orden ECI/1957/2007, de 6 de junio](#), por la que se establecen los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a la educación infantil, a la educación primaria y a la educación secundaria obligatoria. (BOE 3-7-2007)
- [Orden ECI/1845/2007, de 19 de junio](#), por la que se establecen los elementos de los documentos básicos de evaluación de la educación básica regulada por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como los requisitos formales derivados del proceso de evaluación que son precisos para garantizar la movilidad del alumnado. (BOE 22-6-2007)

PARA E.S.A.:

- [Aclaraciones de 4-10-2007](#), de la Directora General de Formación Profesional y Educación Permanente, sobre el acceso del alumnado al Nivel II de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria para las personas adultas.
- [Orden de 10-8-2007](#), por la que se regula la Educación Secundaria Obligatoria para Personas Adultas. (BOJA 31-8-2007)

PARA PCPI.:

- [Resolución de 1-9-2008](#), de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se establece el perfil profesional de Ayudante de Fontanería y Calefacción-Climatización y el currículo de los módulos específicos del Programa de Cualificación Profesional Inicial correspondiente. (BOJA 24-9-2008)
- [Orden de 24-6-2008](#), por la que se regulan los programas de cualificación profesional inicial. (BOJA 7-8-2008)

PARA BACHILLERATO:

- [INSTRUCCIONES de 1 de octubre de 2009](#), de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre la promoción del alumnado del curso incompleto de segundo de Bachillerato del sistema educativo regulado en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre,

de Ordenación General del Sistema Educativo, al previsto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- [Orden EDU/2395/2009, de 9 de septiembre](#), por la que se regula la promoción de un curso incompleto del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de ordenación general del sistema educativo, a otro de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE de 12-09-2009)
- [Instrucciones de 22 de junio de 2009](#), de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre la oferta por los centros de materias optativas de segundo curso de Bachillerato.
- [Instrucciones de 16 de junio de 2009](#), de la Dirección General de Ordenación y Evaluación educativa, sobre la permanencia en el primer curso de Bachillerato del alumnado con tres o cuatro materias no superadas.
- [ORDEN de 24 de junio de 2009](#), conjunta de las Consejerías de Educación y de Empleo, por las que se establecen las bases reguladoras de la BECA 6000, dirigida a facilitar la permanencia en el sistema educativo del alumnado de bachillerato o de ciclos formativos de grado medio de formación profesional inicial y se efectúa su convocatoria para el curso escolar 2009-2010. (BOJA de 29-06-2009)
- [Resolución de 17 de junio de 2009](#), de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación sobre las condiciones de repetición en el primer curso de Bachillerato. (BOE de 19-06-2009)
- Decreto 416/2008, de 22 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía. (BOJA 28-7-2008)
- Orden de 5-8-2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía. (BOJA 26-8-2008)
- [Corrección de errores del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre](#), por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 7-11-2007)
- [Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre](#), por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 6-11-2007)
- [Aclaraciones de 17-9-2003](#), del Director General de Planificación y Ordenación Educativa, sobre determinadas situaciones de alumnos que repitan 2º curso de Bachillerato.
- [Real Decreto 832/2003](#), de 27 de junio, por el que se establece la ordenación general y las enseñanzas comunes del Bachillerato (BOE 4-7-2003)
- [Orden de 19-5-2003](#), por la que se establece el horario lectivo, las materias propias de modalidad, las materias optativas y los itinerarios educativos correspondientes al Bachillerato (BOJA 11-6-2003)
- [Decreto 208/2002, de 23 de julio](#), por el que se modifica el Decreto 126/1994, de 7 de junio por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía (BOJA de 20-8-02)
- [Orden de 31-7-1995](#) por la que se establece el curriculum de las asignaturas optativas de Bachillerato. (BOJA: 25-08-95).
- [Orden de 13-12-1994](#) por la que se establece el curriculum de Religión Católica en el Bachillerato en Andalucía. (BOJA de 10-01-95).

- [Orden de 14-9-1994](#) sobre Evaluación en Bachillerato en Andalucía (BOJA de 22 de octubre de 1994)

PARA CICLOS FORMATIVOS:

- [Instrucciones de 20-9-2007](#), de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, para el desarrollo del Programa de Formación en centros de trabajo durante el curso 2007-08.
- [Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre](#), por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. (BOE 3-1-2007)
- [Orden de 16-12-2002](#), por la que se determinan convalidaciones de estudios de Formación Profesional específica (BOJA 17-1-03)
- [Orden ECD/2764/2002, de 30 de octubre](#), por la que se regulan los aspectos básicos del proceso de evaluación, acreditación académica y movilidad del alumnado que cursa la F.P. específica establecida en la LOGSE (BOE 8-11-02)
- [Orden de 26-7-1995](#) sobre Evaluación en Ciclos Formativos de Formación Profesional en la Comunidad. Autónoma. de Andalucía. (BOJA 12-8-95)

10.2 EVALUACIÓN EN EL IES JACARANDÁ.

La evaluación será continua en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno/a con el fin de detectar dificultades en el momento en que se producen y adaptar las actividades de enseñanza y aprendizaje.

Estará basada en la observación de cada alumno/a debidamente recogida en la ficha personal, partiendo de su situación inicial, medida con las correspondientes pruebas de conocimientos y destrezas, así como con las pruebas (igualmente de conocimientos y destrezas) personalizadas y normalizadas que cada profesor/a considere oportunas, y que en ningún caso serán determinantes para considerar apto o no apto a un alumno/a; igualmente se tendrán en cuenta los cuadernos de clase, trabajos realizados, etc.

En los Diseños Curriculares de Área debe informarse a los alumnos de los objetivos básicos, de los recursos a emplear en el aprendizaje y de los criterios e instrumentos de evaluación.

Se realizarán tres sesiones de Evaluación ordinaria en diciembre, marzo y junio y una prueba extraordinaria para los alumnos de Educación secundaria Obligatoria, a celebrar en el mes de septiembre. Las sesiones no podrán realizarse en horario lectivo.

La evaluación extraordinaria se celebrará en septiembre. Además los equipos educativos se reunirán mensualmente para coordinar la marcha de cada grupo.

Durante el curso, las sesiones de la 1ª y 2ª Evaluación se celebrarán con arreglo al siguiente:

10.3 CALENDARIO DE EVALUACIONES Y SESIONES DE EQUIPOS EDUCATIVOS:

1ª Evaluación:

ESO, ESPA, BACHILLERATO, CICLOS FORMATIVOS y PGS:

Sesiones de Equipos Educativos:	14 y 15 de octubre. 11 y 12 de noviembre.
Sesiones de evaluación:	15, 16 y 17 de diciembre.
ESPA: Examen Nivel II Semipresencial	10 de diciembre
Entrega de boletines de notas:	Al alumnado, 22 de diciembre en el último tramo horario de la mañana.

2ª Evaluación:

ESO, BACH., PGS y PRIMER CURSO DE CICLOS FORMATIVOS:

Sesiones de Equipos Educativos:	10 y 11 de febrero
Sesiones de evaluación:	22,23 y 24 de marzo.
ESPA: Examen Nivel II Semipresencial	18 de marzo
Entrega de boletines de notas:	Al alumnado, 25 de marzo en el último tramo horario de la mañana.

3ª Evaluación:

ESO:

Las fechas indicadas para las sesiones de evaluación ordinaria y extraordinaria son orientativas y sujetas a cambio.

Sesiones de Equipos Educativos:	28 y 29 de abril 19 y 20 de mayo
Sesiones de evaluación:	22, 23 y 24 de junio.
Entrega de boletines:	25 de junio.
Reclamaciones:	25, 28 y 29 de junio.

ESPA

ESPA: Examen Módulo 6, Nivel II Semipresencial 10 de junio
Examen Nivel II Semipresencial EXTRAORDINARIO 17 de junio

PRIMERO DE BACHILLERATO:

Sesiones de Equipos Educativos: 28 y 29 de abril
19 y 20 de mayo
Semana de exámenes finales: días 15 al 21 de junio
Sesiones de evaluación: 22, 23 y 24 de junio.
Entrega de boletines: 25 de junio.
Reclamaciones: 25, 28 y 29 de junio.

SEGUNDO DE BACHILLERATO:

Semana de exámenes finales: días 21, 24, 25 y 26 de mayo.
Sesiones de evaluación y publicación calificaciones: día 27 de mayo.
Reclamaciones: días 27, 28 y 31 de mayo.

PRIMERO DE CICLOS FORMATIVOS:

Exámenes evaluación ordinaria: días 25, 26 y 27 de mayo.
Sesiones evaluación ordinaria: día 28 de mayo
Publicación notas Ev. Ordinaria: día 28 de mayo.
Reclamaciones: días 28, 31 de mayo y 1 de Junio
Preparación Ev. Extraordinaria: del 1 al 18 de Junio.
Pruebas extraordinarias: días 21 y 22 de Junio.
Sesiones Ev. Pruebas extraordinarias: día 23 de Junio.
Entrega de calificaciones: día 25 de Junio.
Reclamaciones: días 25, 28 y 29 de Junio

SEGUNDO DE CICLOS FORMATIVOS:

Exámenes finales Ev. Ordinaria: 18, 19 y 22 de marzo.
Sesiones de Ev. Ordinaria (módulos previos a FCT y PI): 23 de marzo.
Publicación de calificaciones y entrega de notas: 23 de marzo.
Reclamaciones: 23, 24 y 25 de marzo.
Inicio módulo FCT y elaboración PI: 5 de abril.
Preparación Ev. Extraordinaria Previa a FCT y PI):
5 de abril al 16 de abril.
Pruebas de Evaluación extraordinaria:
días 19 y 20 de abril.
Sesión Ev. Extraord. y publicación de calificaciones:
21 de abril.
Reclamaciones:
21, 22 y 23 de abril
Sesión de evaluación ordinaria (módulos FCT y PI): 23 de junio.
Publicación y entrega de notas: 25 de junio.
Reclamaciones: 25, 28 y 29 de junio.
Inicio módulo FCT y PI (Extraordinario):
26 de abril al 22 de junio
Sesión de Evaluación FCT y PI extraordinaria: 23 de junio.

PCPI

Sesiones evaluación: días 22, 23 y 24 de junio
Entrega calificaciones: día 25 junio
Reclamaciones: días 25, 28 y 29 de junio

Calendario de sesiones de equipos educativos:

	S. JUNTAS	BIBLIOT.	AULA 0.3
11.10-11.40	1° ASS 2° ASS	1° FC 2° FC	
4.15-5.00	3° B	2° BACH B	
5.00-5.45	1° C	3° D	4° A
5.45-6.30	2° A	2° B	3° E
6.30-7.15	1° E	1° BACH B	2° PCPI
7.15-8.00	1° D	2° F	4° C

	S. JUNTAS	BIBLIOT.	AULA 0.3
11.10-11.40	1° IN 2° IN	1° PCPI	
4.15-5.00	1° B	2° C	4° E
5.00-5.45	2° D	3° A	4° B
5.45-6.30	1° F	4° D	2° BACH A
6.30-7.15	1° G	2° G	1° BACH A
7.15-8.00	1° A	2° E	3° C

Calendario de sesiones de evaluación:

	S. JUNTAS	BIBLIOT.
11.10-11.40	1° IN 2° IN	1° PCPI
4.00-5.00	2° B	3° E
5.00-6.00	1° C	3° D
5.00-7.00	1° F	2° PCPI
7.00-8.00	1° B	2° D
8.00-9.00	2° C	3° A

	S. JUNTAS	BIBLIOT.
11.10-11.40	1° ASS 2° ASS	1° FC 2° FC
4.00-5.00	1° Bach A	-
5.00-6.00	2° A	2° Bach A
5.00-7.00	4° E	2° Bach B
7.00-8.00	1° D	4° C
8.00-9.00	1° E	4° A

	S. JUNTAS	BIBLIOT.
4.00-5.00	2° G	3° B
5.00-6.00	3° C	4° B
5.00-7.00	2° E	4° D
7.00-8.00	1° A	2° F
8.00-9.00	1° G	1° Bach B

10.4 CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN EN E.S.O

Los recogidos en el PCC

10.5 CRITERIOS DE PROMOCIÓN EN BACHILLERATO.

Promoción del alumnado.

Se promocionará del primer al segundo curso cuando se hayan superado todas las materias cursadas o se tenga evaluación negativa en dos materias como máximo. Las decisiones de promoción serán adoptadas por el equipo docente, con el asesoramiento del Departamento de Orientación, atendiendo a la consecución de los objetivos de las materias cursadas.

Quienes promocionen al segundo curso sin haber superado todas las materias del primer curso deberán matricularse de las materias no superadas así como realizar y superar la evaluación de un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos. Corresponde a los Departamentos Didácticos la organización de estos programas de refuerzo. De su contenido se informará a los padres y madres a comienzo del curso escolar.

Los alumnos y alumnas que no promocionen del primer al segundo curso deberán permanecer un año más en primero y lo repetirán en su totalidad si el número de materias con evaluación negativa es superior a cuatro.

Los que no promocionen a segundo curso y tengan evaluación negativa en tres o cuatro materias podrán optar por repetir el curso en su totalidad o matricularse de las materias de primero con evaluación negativa y ampliar dicha matrícula con dos o tres materias de segundo siempre y cuando no requieran conocimientos incluidos en materias de primer curso no superadas.

La matrícula de estas materias de segundo curso tendrá carácter condicionado, siendo preciso estar en condiciones de promocionar a segundo dentro del curso escolar para que dichas materias puedan ser calificadas. El alumnado menor de edad deberá contar con la autorización de sus padres para optar por este régimen singular de escolarización.

Los alumnos y alumnas que al término del segundo curso tuvieran evaluación negativa en algunas materias podrán matricularse de ellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas. Con objeto de preparar la prueba de acceso a la universidad el alumnado en estas condiciones tendrá su seguimiento en las materias superadas.

Corresponde a los Departamentos Didácticos arbitrar las medidas para ese seguimiento, al igual que las adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales o con altas capacidades intelectuales.

Titulación.

Para obtener el título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato.

10.6 CRITERIOS DE PROMOCIÓN EN LOS CICLOS FORMATIVOS

En este aspecto, en cuanto a Ciclos Formativos, se seguirá la normativa vigente, recogida en la Orden de 26 de Julio de 1.995, sobre evaluación en los Ciclos Formativos en la C.A.A.(Boja de 12 de Agosto de 1.995). Para promocionar del primero al segundo curso será necesario que los alumnos y alumnas no tengan pendientes de superación módulos profesionales cuya duración suponga más del 25% del conjunto horario de los módulos profesionales del primer curso académico.

En segundo curso, antes de realizar los módulos profesionales de Proyecto Integrado y Formación en centros de trabajo, será necesario que los alumnos y alumnas tengan una calificación positiva en los módulos profesionales asociados a la competencia y en los socioeconómicos. Con carácter excepcional, el equipo educativo podrá autorizar la realización de los módulos profesionales de Proyecto Integrado y Formación en centros de trabajo, cuando el alumno o alumna tenga una calificación positiva en todos los módulos profesionales asociados a la competencia profesional.

En régimen presencial los alumnos y alumnas podrán tener calificación final en un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces, considerando las sesiones de evaluación ordinarias y extraordinarias, sin perjuicio de lo que se establezca para los alumnos y alumnas que cursen los ciclos formativos de Formación Profesional Específica en régimen de educación permanente o para alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales.

10.7 ATENCIÓN A PENDIENTES.

Los alumnos que cursan 2º, 3º, 4º de ESO y 2º de Bachillerato y tengan asignaturas pendientes del curso anterior, deberán recuperarlas durante el presente curso académico. A tal fin, durante el presente curso los Departamentos llevarán acabo actuaciones específicas:

Los departamentos elaborarán una ficha individualizada de recuperación, en ella reflejarán el plan de trabajo necesario para superar la asignatura pendiente, y servirá de soporte para informar a las familias sobre la evolución académica de estas materias.

Los departamentos que así lo indiquen en sus programaciones examinarán a los alumnos con asignaturas pendientes con pruebas escritas, e indicarán en sus programaciones las fechas de las mismas.

Los profesores que les dan clase los examinarán en su horario. Aquellos alumnos que tengan pendientes asignaturas que no estén cursando o tengan que entregar trabajos previstos en los planes de recuperación lo harán en las fechas establecidas y que serán comunicadas y anunciadas por los departamentos con suficiente antelación. En cualquier caso, el proceso de realización de pruebas o presentación trabajos no debe interferir el proceso de evaluación ordinaria del curso académico actual.

El desarrollo positivo o negativo de la recuperación se expresará a través de calificaciones y comentarios (si proceden) en la correspondiente Actilla Trimestral de Pendientes y en el Boletín de Notas. El Equipo Técnico revisará al comienzo de cada trimestre la evolución de estos alumnos.

Tabla de actuación para la atención a pendientes:

ATENCIÓN A PENDIENTES

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Entrega listas de pendientes a Tutores Docentes. Los tutores docentes revisan con sus alumnos	Equipo Directivo (Jefatura) Tutores Docentes	28/10/09
Entrega de listas revisadas a Tutores de Pendientes y Jefes de Departamento	Tutores Docentes	06/11/09
Entrega de "Informe Personalizado de Pendientes" a Tutores de Pendientes	J.D	13/11/09
Elaboración de cuadernillos duplicados	Tutores de Pendientes	
Entrega a Tutores Docentes y reparto en Tutorías	Tutores de Pendientes	27/11/09
Devolución de todos los recibís en bloque a los Tutores de Pendientes	Tutores Docentes	04/12/09
Devolución de recibís a todos los Departamentos para su custodia	Tutores de Pendientes	14/12/09
Revisión en cada evaluación de las notas de pendientes puestas	Tutores de Pendientes	Semana previa a cada evaluación

11 PUBLICIDAD E INFORMACIÓN

Con objeto de mejorar los canales de información entre todos los sectores del IES Jacarandá, continúa proponiendo:

- Publicar en la página web del instituto:
 - Los comunicados que enviemos a las familias.
 - El calendario de exámenes facilitados por el delegado de cada grupo.
 - El plan de recuperaciones para alumnos con asignaturas pendientes.
 - Los diseños curriculares de los departamentos.
 - El Plan Anual de Centro.
 - La programación de actividades culturales, complementaria y extraescolares.
- Utilizar con los profesores y miembros del Consejo Escolares el correo electrónico personal bajo el dominio iesjacaranda.es para transmitir la información referida a convocatorias, eventos y otros asuntos.
- Utilizar las dos pantallas informativas, en la entrada del IES y en la sala de profesores para facilitar la transmisión de la información
- Distribuir y mejorar los espacios de los tabloneros de anuncios, mejorar la rotulación de los mismos y mantenerlos actualizados.
- Crear nuevos espacios, como el sitio COMENIUS, con el fin de mantener informada a la comunidad escolar.